UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA

SEDE QUITO

CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

ANÁLISIS COMPARATIVO DE LA ACTUALIZACIÓN TRIBUTARIA DEL IMPUESTO A LA RENTA EN EL ECUADOR EN LOS SECTORES: COMERCIALIZADORAS E IMPORTADORAS EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA PERIODO 2020-2023

Trabajo de titulación previo a la obtención del
Título de Licenciada en Contabilidad y Auditoria

AUTOR: NATHALY DANIELA ÑACATO ALMACHI

TUTOR: MBA. PATRICIA FERNANDA PAZ MOLINA

QUITO - ECUADOR
2025

Certificado de responsabilidad y autoría del trabajo de titulación

Yo Nathaly Daniela Ñacato Almachi con documento de identificación N° 1754193090 manifiesto que:

Soy el autor y responsable del presente trabajo; y, autorizo a que sin fines de lucro la Universidad Politécnica Salesiana pueda usar, difundir, reproducir o publicar de manera total o parcial el presente trabajo de titulación.

Quito, 4 de febrero del año 2025

Atentamente,

Nathaly Daniela Ñacato Almachi
1754193090

Certificado de cesión de derechos de autor del trabajo de titulación a la Universidad Politécnica Salesiana

Yo, Nathaly Daniela Ñacato Almachi con documento de identificación No 1754193090, expreso mi voluntad y por medio del presente documento cedo a la Universidad Politécnica Salesiana la titularidad sobre los derechos patrimoniales en virtud de que soy autor del artículo académico: “ANÁLISIS COMPARATIVO DE LA ACTUALIZACIÓN TRIBUTARIA DEL IMPUESTO A LA RENTA EN EL ECUADOR EN LOS SECTORES: COMERCIALIZADORAS E IMPORTADORAS EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA PERIODO 2020-2023”, el cual ha sido desarrollado para optar por el título de: Licenciada en Contabilidad y Auditoría, en la Universidad Politécnica Salesiana, quedando la Universidad facultada para ejercer plenamente los derechos cedidos anteriormente.

En concordancia con lo manifestado, suscribo este documento en el momento que hago la entrega del trabajo final en formato digital a la Biblioteca de la Universidad Politécnica Salesiana.

Quito, 4 de febrero del año 2025

Atentamente,

Nathaly Daniela Ñacato Almachi
1754193090

Certificado de Dirección del Trabajo de Titulación

Yo, Patricia Fernanda Paz Molina con documento de identificación N° 1710411685, docente de la Universidad Politécnica Salesiana, declaro que bajo mi tutoría fue desarrollado el trabajo de titulación: “ANÁLISIS COMPARATIVO DE LA ACTUALIZACIÓN TRIBUTARIA DEL IMPUESTO A LA RENTA EN EL ECUADOR EN LOS SECTORES: COMERCIALIZADORAS E IMPORTADORAS EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA PERIODO 2020-2023”, realizado por Nathaly Daniela Ñacato Almachi con documento de identificación N°1754193090, obteniendo como resultado final el trabajo de titulación bajo la opción artículo académico que cumple con todos los requisitos determinados por la Universidad Politécnica Salesiana.

Quito, 4 de febrero del año 2025

Atentamente,

MBA. Patricia Fernanda Paz Molina
C.I. 1710411685

I. Dedicatoria

Este trabajo es un reflejo de años, esfuerzo, sacrificio y dedicación, de incontables noches en vela, de momentos de duda y de pequeños pasos que cada día me han llevado hasta aquí. Cada palabra escrita en estas páginas encierra una historia de perseverancia, de lucha y amor por el conocimiento, y quiero dedicarlo a quienes han sido una parte fundamental de este proceso

A mis padres, por confiar en mi capacidad, gracias por enseñarme que los sueños se construyen con esfuerzo y dedicación, por ser una semilla importante en mi vida profesional sus sacrificios no han sido en vano, y este logro es tan mío como suyo.

A mis hermanas, por ser mi inspiración diaria, por su compañía y por recordarme, en cada risa compartida, que la vida no se trata solo de metas, sino también de disfrutar el camino. Gracias por su amor y por estar siempre allí, incluso en silencio, con un abrazo o una mirada de comprensión cuando más lo necesitaba.

A Andrés Montaquiza, a pesar de que nuestros caminos tomaron rumbos distintos, hoy se cumplen unos de los tantos sueños que te conté durante muchos años. Gracias por tu apoyo en mi crecimiento personal y profesional, por compartir tus conocimientos, tus palabras de aliento en aquellas noches el “tú si puedes”, me ayudo a forjar aquel sueño que lo veía tan lejano. Este trabajo es, en parte, un reflejo del tiempo juntos, de las conversaciones, de los sueños que alguna vez compartimos.

Y, sobre todo, me dedico este logro a mí misma

Porque sé todo lo que me ha costado. Sé de las noches sin dormir, de las veces que quise rendirme, de las lágrimas derramadas y de los momentos en los que dudé de mis propias capacidades. Pero también sé de mi fuerza, de mi determinación y de la pasión que me impulsó a no desistir. Este logro es la prueba de que cada esfuerzo, por pequeño que parezca, suma; porque cada obstáculo superado fortalece y que, sin importar las adversidades, los sueños pueden cumplirse con trabajo, constancia y fe.

Este triunfo no es solo un título o un documento terminado; es la evidencia de que cada experiencia vivida, cada persona que formó parte de este proceso y cada sacrificio realizado valieron la pena. A todos los que, de una u otra manera, han estado en este camino, gracias.

Resumen

Dentro de estas investigación se analizó el impacto de la actualización tributaria del impuesto a la renta en los sectores comercializador e importador de la provincia de Pichincha durante el período 2020-2023; La información se recopiló mediante una metodología cuantitativa y descriptiva aplicada a empresas representativas de estos sectores; así también, el estudio examinó cómo las reformas tributarias recientes han influido en aspectos relevantes para la gestión empresarial, incluyendo el desempeño fiscal, los costos operativos, la planificación financiera y la gestión de flujos de caja, por otro lado, se analizó cómo estas reformas interactuaron con los efectos económicos de la pandemia de COVID-19, proporcionando un panorama de alta incertidumbre para interpretar los hallazgos. Los resultados indicaron que las modificaciones normativas no han fortalecido el desempeño financiero de la mayoría de las empresas y, en muchos casos, han generado una mayor carga administrativa y operativa; evidenciando la acción de ajustar las políticas fiscales para mejorar su efectividad y alineación con la realidad empresarial, algo que también debe destacarse, es que el 66.7% de los encuestados considera que las reformas no han favorecido el desarrollo de sus empresas, mientras que el 33.3% tiene una percepción neutral o positiva. Además, el 33.3% reportó incrementos en costos administrativos y operativos, con afectaciones predominantes en rangos del 15% al 30%. Aunque el 70% de los encuestados indicó que no ha enfrentado dificultades en la planificación financiera, el 30% señaló problemas derivados de la incertidumbre normativa. La pandemia amplificó estos desafíos, con el 73.3% de las empresas reportando reducciones en ingresos y utilidades, y el 53.3% enfrentando dificultades para cumplir con sus obligaciones tributarias. Por otro lado, el análisis reveló que el 76.7% de las empresas pertenece al sector comercializador y el 23.3% al importador, lo que sugiere que los efectos de la actualización tributaria varían según el sector. Por lo tanto, se recomienda implementar estrategias fiscales adaptadas a las necesidades específicas de los sectores empresarial para mitigar afectaciones significativas y fomentar su estabilidad financiera y operativa.

Palabras clave: Actualización tributaria, impuesto a la renta, gestión financiera, empresas comercializadoras, empresas importadoras.

Abstract

This academic article analyzed the impact of the tax update of the income tax on the trading and importing sectors of the province of Pichincha during the period 2020-2023. The information was collected using a quantitative and descriptive methodology applied to representative companies in these sectors. The study examined how recent tax reforms have influenced key aspects of business management, including tax performance, operating costs, financial planning, and cash flow management. In addition, it analyzed how these reforms interacted with the economic effects of the COVID-19 pandemic, providing a context of high uncertainty to interpret the findings. The results showed that the regulatory changes have not strengthened the financial performance of most companies and, in many cases, have generated a greater administrative and operational burden. This shows the need to adjust tax policies to improve their effectiveness and alignment with business reality. Specifically, 66.7% of respondents believe that the reforms have not favored the development of their companies, while 33.3% have a neutral or positive perception. In addition, 33.3% reported increases in administrative and operating costs, with predominant impacts ranging from 15% to 30%. Although 70% of respondents indicated that they have not faced difficulties in financial planning, 30% pointed out problems arising from regulatory uncertainty. The pandemic amplified these challenges, with 73.3% of companies reporting reductions in revenue and profits, and 53.3% facing difficulties in complying with their tax obligations. On the other hand, the analysis revealed that 76.7% of companies belong to the trading sector and 23.3% to the importing sector, suggesting that the effects of the tax update vary by sector. Therefore, it is recommended to implement fiscal strategies adapted to the specific needs of the business sectors to mitigate significant impacts and promote their financial and operational stability.

Keywords: Tax updates, income tax, financial management, commercial companies, importing companies.

Índice de contenido

1. Tema 1
2. Introducción 1
3. Planteamiento del problema 2
4. Justificación 5
5. Objetivos 6
5.1 Objetivo General 6
5.2 Objetivos Específicos 6
6. Marco Teórico y Conceptual 6
6.1 MARCO TEÓRICO 6
6.1.1 Principios del Sistema Tributario 6
6.1.2 Sujetos del Sistema Tributario 7
6.1.3 Servicio de Rentas Internas (SRI) 7
6.1.3.1 Facultades del SRI 8
6.1.3.2 Reformas Tributarias en Ecuador 8
6.1.4 Impuesto a la renta 9
6.1.4.1 Impuesto a la Renta en el Ecuador 10
6.1.4.2 Tarifas Impuesto a la Renta 11
6.1.4.3 La Actualización Tributaria del Impuesto a la Renta en Ecuador: Implicaciones para Empresas Comercializadoras e Importadoras 12
6.2 MARCO CONCEPTUAL 13
6.2.1 Conciliación Tributaria 13
6.2.2 Efectividad de las Reformas Tributarias 13
6.2.3 Impacto de los Cambios Normativos en la Competitividad Empresarial 13
6.2.4 Incentivos Fiscales 14
6.2.5 Recaudación del Impuesto a la Renta en Personas Naturales y Jurídicas 14
6.2.6 Retenciones en la Fuente 14
7. Marco Metodológico 14
a. Métodos Utilizados 14
b. Población y Muestra 15
7.3 Recolección de Datos 17
7.4 Análisis de Datos 18
8. Interpretación de los resultados 21
6. Discusión de los resultados 47
7. Conclusiones 48
8. Referencias bibliográficas 50
9. Anexos 52

Índice de tablas

Tabla 1 Catastro de empresas comercializadoras e importadoras de Pichincha..... 16
Tabla 2 Clasificación de Empresas por Sector..... 18
Tabla 3 Matriz instrumental..... 20
Tabla 4 Cargo que desempeña 21
Tabla 5 Tiempo que lleva trabajando..... 22
Tabla 6 Sector 23
Tabla 7 Ubicación de la empresa 24
Tabla 8 Otra ubicación..... 25
Tabla 9 Número de empleados..... 26
Tabla 10 Cumplimiento normativo 27
Tabla 11 Costos administrativos..... 28
Tabla 12 Porcentaje de costos 29
Tabla 13 Cambios en la normativa 30
Tabla 14 Porcentaje de dificultad..... 31
Tabla 15 Manejo de flujos de caja 32
Tabla 16 Efectos de la pandemia en la recaudación tributaria..... 33
Tabla 17 Porcentaje del impacto en la recaudación tributaria..... 34
Tabla 18 Dificultad de cumplimiento de obligaciones tributarias 35
Tabla 19 Porcentaje de afectación en la recaudación según el año..... 36
Tabla 20 Percepción de las reformas tributarias..... 37
Tabla 21 Mejora con las reformas tributarias 38
Tabla 22 Porcentaje de impacto de las mejoras de las reformas 39
Tabla 23 Impacto de la actualización tributaria 40
Tabla 24 Presupuesto..... 41
Tabla 25 Manejo de proveedores 42
Tabla 26 Cuentas por cobrar 43
Tabla 27 Efectos de las actualizaciones tributarias sobre la empresa 44
Tabla 28 Impacto de las Reformas Tributarias y la Pandemia en la Gestión Empresarial... 45

Índice de ilustraciones

Figura 1 Cargo que desempeña 21
Figura 2 Tiempo que lleva trabajando 22
Figura 3 Sector 23
Figura 4 Ubicación de la empresa 24
Figura 5 Otra ubicación 25
Figura 6 Número de empleados 26
Figura 7 Cumplimiento normativo 27
Figura 8 Costos administrativos 28
Figura 9 Porcentaje de costos 29
Figura 10 Cambios en la normativa 30
Figura 11 Porcentaje de dificultad 31
Figura 12 Manejo de flujos de caja 32
Figura 13 Efectos de la pandemia en la recaudación tributaria 33
Figura 14 Porcentaje del impacto en la recaudación tributaria 34
Figura 15 Dificultad de cumplimiento de obligaciones tributarias 35
Figura 16 Porcentaje de afectación en la recaudación según el año 36
Figura 17 Percepción de las reformas tributarias 37
Figura 18 Mejora con las reformas tributarias 38
Figura 19 Porcentaje de impacto de las mejoras de las reformas 39
Figura 20 Impacto de la actualización tributaria 40
Figura 21 Presupuesto 41
Figura 22 Manejo de proveedores 42
Figura 23 Cuentas por cobrar 43
Figura 24 Efectos de las actualizaciones tributarias sobre la empresa 44
Figura 25 Impacto de las reformas 46

1. Tema

Análisis comparativo de la actualización tributaria del impuesto a la renta en el Ecuador en los sectores: comercializadoras e importadoras en la provincia de pichincha periodo 2020-2023

2. Introducción

El impuesto a la renta se define históricamente como una de las herramientas fiscales más relevantes y versátiles en los sistemas tributarios a nivel mundial; ya que, este tributo ha sido prácticamente diseñado para gravar los ingresos de personas y empresas, por lo que resulta importante en la financiación de los Estados y en la búsqueda de una distribución equitativa de los recursos económicos (Cabrera et al., 2020). Al respecto, Musgrave y Musgrave (1989) mencionan que los sistemas tributarios deben garantizar suficiencia en la recaudación fiscal, además de una distribución equitativa de la carga tributaria basada en la progresividad y proporcionalidad.

Desde un punto de vista internacional, los regímenes fiscales se han transformado en respuesta a fenómenos globales como la digitalización de la economía, el comercio transfronterizo y las crisis financieras; dichos cambios han transformado y llevado a la adopción de iniciativas como el Plan BEPS (Base Erosion and Profit Shifting) integrado por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), que de alguna manera ha introducido directrices destinadas a contrarrestar la transferencia artificial de beneficios hacia el exterior en lugares con tributación reducida (OCDE, 2015) […] Ante esto, las economías emergentes, incluidas las de América Latina, se presentan en posición de equilibrar la atracción de capital extranjero con la implementación de medidas fiscales para promover la equidad y la estabilidad en las finanzas públicas (Serrano, 2020).

Por lo que respecta a nivel nacional, el impuesto a la renta ha sido uno de los elementos estructurales del sistema tributario, regulado por la Ley de Régimen Tributario Interno (LRTI) en Ecuador; es así como este impuesto se ha ido aplicando a los ingresos generadas por personas físicas y jurídicas, con tasas progresivas para las personas físicas y proporcionales para las empresas, pues siempre se ha buscado reflejar las capacidades económicas de los contribuyentes; Pero, a pesar de este marco regulatorio, el sistema tributario ecuatoriano ha sido objeto de continuas intervenciones legislativas orientadas a mejorar la eficiencia de la recaudación tributaria para poder adaptarse a los cambios desde una perspectiva económica. Cabrera et al., (2020) argumentan que estos cambios, aunque inevitables, van agregando algo de complejidad al sistema, impactando particularmente a sectores como el comercio y las importaciones, que soportan mayores costos administrativos y una mayor incertidumbre regulatoria.

En este sentido, la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19 ha representado un evento con efectos de largo alcance sobre la dinámica fiscal tanto a nivel mundial como nacional, ya que durante este período, las economías se contrajeron a una escala sin precedentes, exponiendo vulnerabilidades estructurales en los regímenes tributarios; pero, precisamente para Ecuador, en las investigaciones de autores como Oleas et al., (2020) documentaron que el impacto de la crisis sanitaria ha provocado una caída repentina de los ingresos del impuesto sobre la renta, obligando al gobierno a introducir medidas extraordinarias, incluido el aplazamiento de pagos y la adopción de exenciones fiscales temporales, provocando efectos heterogéneos […] por

un lado, han reducido la presión financiera sobre las empresas y por otra parte, han planteado nuevas dificultades relacionadas con las obligaciones fiscales y la gestión de la planificación fiscal.

3. Planteamiento del problema

El análisis de la experiencia internacional aporta una visión complementaria a esta problemática. Ahora bien, en México, Cadena (2018) señala que las PYMES enfrentan dificultades similares al intentar adaptarse a normativas tributarias complejas; además, la falta de acceso a recursos financieros ha limitado su crecimiento. Dicho esto, se resalta la importancia de contar con un sistema tributario más accesible y sencillo. En este aspecto, Ecuador no es la excepción, ya que las microempresas han sido afectadas de manera considerable por las reformas fiscales recientes.

En lo que respecta al sector comercializador e importador en Ecuador, su contribución a la economía es innegable: es preciso mencionar que la provincia de Pichincha ha sido una de las más impactadas por las reformas. Según datos del Servicio de Rentas Internas (2020), estas empresas aportan de manera considerable a los ingresos del Estado mediante el impuesto a la renta. Sin embargo, la implementación de nuevas reglas fiscales ha generado incertidumbre en un contexto donde la actividad económica ya se encontraba en declive debido a la pandemia [...] esto ha llevado a muchas empresas a replantear sus estrategias para mantenerse operativas en un entorno tributario que cambia constantemente.

El paquete de reformas tributarias aprobado entre 2019 y 2020, encabezado por la Ley Orgánica de Simplificación y Progresión Tributaria, modificó el panorama impositivo. Analizando esta cuestión, González et al. (2019) destacan que estos cambios no siempre fueron recibidos de manera favorable por las empresas: mientras que algunos sectores se beneficiaron de ajustes en tasas de retención y exenciones fiscales, otros, como las comercializadoras e importadoras, experimentaron un incremento en los costos de cumplimiento y una mayor incertidumbre en la planificación de sus operaciones. De otro modo, la rapidez en la aplicación de estas medidas y la ausencia de mecanismos claros han generado dificultades adicionales ___ lo que ha afectado el desempeño empresarial de manera desigual.

El proceso de conciliación tributaria ha sido otro factor que ha complicado la operatividad de las empresas; Jara y Giler (2020) explican que este procedimiento, que busca alinear la base contable con la fiscal, ha enfrentado obstáculos debido a las constantes modificaciones en la normativa. Como resultado, las empresas han experimentado dificultades adicionales para cumplir con sus obligaciones tributarias en tiempo y forma, lo que ha incrementado sus costos administrativos y legales. En este aspecto, estos inconvenientes resultan aún más problemáticos en un entorno donde la eficiencia y la reducción de costos se han convertido en elementos esenciales para la estabilidad financiera.

Es preciso mencionar que la falta de previsibilidad en las políticas fiscales ha sido otro obstáculo para las empresas del sector. De acuerdo con Páez-Abad et al. (2021), los cambios continuos en la normativa tributaria han generado un ambiente de incertidumbre, afectando la capacidad de planificación a largo plazo. Ante lo expuesto, la inversión en sectores estratégicos, como el de importaciones, ha disminuido considerablemente, limitando su crecimiento en un mercado cada vez más competitivo. Mientras que algunas empresas han logrado adaptarse a este escenario, muchas otras han debido implementar cambios drásticos para evitar un impacto negativo en su

sostenibilidad.

Por otro lado, la estructura de incentivos fiscales, aunque diseñada para apoyar a las empresas, no siempre ha logrado el impacto esperado. Según Yagual et al. (2022), los incentivos dirigidos a fomentar la inversión y aliviar la carga tributaria han sido de utilidad; sin embargo, la ausencia de un marco normativo claro ha dificultado que las empresas accedan a estos beneficios de manera efectiva, reduciendo su potencial.

En lo que respecta al impacto de las reformas tributarias, Bravo y Hidalgo (2020) destacan que su efecto ha sido desigual: algunas microempresas han logrado aprovechar las exenciones y ajustes fiscales, mientras que otras han enfrentado dificultades que han puesto en riesgo su sostenibilidad. Dicho esto, se considera necesaria la implementación de un sistema fiscal más estable, en el que las empresas puedan operar sin la constante preocupación de enfrentar cambios inesperados en la normativa.

En lo que cabe mencionar, no solo se trata de evaluar el impacto económico de las reformas; en este aspecto, Villa y Jara (2021) explican que los constantes ajustes en la normativa fiscal han reducido la capacidad competitiva de las empresas en Pichincha, lo que ha obligado a muchas de ellas a destinar más recursos a la gestión tributaria en lugar de a la expansión de sus actividades comerciales [...] este desequilibrio ha afectado tanto a las empresas como a la economía local en su conjunto.

Asimismo, la falta de planificación financiera y el escaso conocimiento sobre ciertos aspectos han aumentado la vulnerabilidad de las empresas en Pichincha. Molina et al. (2016) argumentan que muchas decisiones empresariales dentro del sector de comercialización e importación se toman con base en la experiencia y la intuición, en lugar de en análisis financieros detallados. De otro modo, esta manera de operar ha dificultado la implementación de estrategias eficientes para administrar los recursos y enfrentar los desafíos derivados de la nueva normativa tributaria.

En contraste, Correa y Tosca (2022) indican que la adopción de sistemas de gestión de calidad ha sido un factor decisivo para mejorar la capacidad de adaptación a los cambios normativos ___ en el caso de las empresas en Pichincha, la implementación de estos sistemas podría facilitar el cumplimiento tributario y fortalecer la competitividad, permitiendo enfrentar de manera más efectiva los retos actuales del sistema fiscal.

Por otro lado, la percepción de los empresarios respecto a las reformas tributarias también resulta relevante; Gómez et al. (2018) explican que en América Latina existe una preocupación generalizada por la falta de herramientas adecuadas para gestionar la carga fiscal. Como consecuencia, muchas empresas han desarrollado una sensación de desconfianza hacia las políticas fiscales, generando un ambiente de incertidumbre. Ante lo expuesto, este estudio busca aportar una visión más amplia sobre cómo los empresarios en Pichincha han percibido las reformas y su impacto en el desempeño económico.

Al analizar el comportamiento del impuesto a la renta en los sectores comercializador e importador de Pichincha, se considera necesaria una revisión exhaustiva sobre la forma en que las reformas tributarias y las condiciones económicas han influido en su desempeño. Páez et al. (2021) evidencian que en 2020 la recaudación del impuesto a la renta cayó un 34% en comparación con 2019: esta caída refleja el impacto de las medidas de ajuste y los diferimientos de pago adoptados durante la pandemia de COVID-19.

Ahora bien, la Ley de Régimen Tributario Interno (LRTI), que regula el impuesto a la renta, establece las bases para la tributación de personas naturales y jurídicas,

dependiendo de sus actividades económicas. No obstante, Calle et al. (2017) destacan que la implementación de dicha normativa ha generado múltiples interpretaciones y desafíos para ciertos sectores; en particular, las reformas tributarias de 2008 se diseñaron con el propósito de eliminar mecanismos de evasión, los llamados "escudos fiscales", y mejorar la eficacia en la recaudación, aunque su verdadero alcance sigue siendo objeto de análisis.

La pandemia de COVID-19 introdujo además un conjunto de dificultades adicionales, poniendo a prueba la capacidad del sistema tributario ecuatoriano para responder a crisis imprevistas. Un estudio de la Universidad Técnica de Machala (Páez et al., 2021) muestra que la recaudación del impuesto a la renta en 2020 sufrió una contracción significativa, lo que resultó en la suspensión temporal de pagos y la paralización de diversas actividades económicas. Esta coyuntura, sumada a la fragilidad preexistente en el sistema tributario, ha intensificado las dificultades que enfrentan varios sectores económicos.

Si se observan los datos, el Servicio de Rentas Internas (SRI) reporta que la recaudación en 2020 alcanzó los $2.844.497 millones, lo que representa una disminución de $78.448 millones respecto al año anterior ___ este resultado no solo evidencia el impacto de la crisis sanitaria, sino también la efectividad de las medidas de ajuste y diferimiento aplicadas por el gobierno ecuatoriano para mitigar el impacto económico sobre las empresas y los contribuyentes.

Dicho esto, hay que considerar que la recaudación tributaria no depende solo de factores externos, como la pandemia; también influyen la estructura y aplicación de las leyes fiscales. En este aspecto, la conciliación tributaria es un proceso clave para evitar errores en el cálculo del impuesto a la renta (Jara & Giler, 2020) ; aunque su objetivo es garantizar equidad en el cumplimiento tributario, su implementación ha generado complicaciones, sobre todo en sectores con estructuras contables más complejas, como el de las importadoras.

4. Justificación

Los incentivos fiscales han sido utilizados como herramientas para atraer inversión y dinamizar la economía; sin embargo, su implementación no está libre de críticas sobre su impacto en la recaudación y la distribución de la carga tributaria. Según el Manual de Gasto Tributario del Servicio de Rentas Internas (SRI), en 2021 el gasto tributario vinculado a las sociedades alcanzó los USD 2.455,2 millones, lo que representó el 19,2 % de la recaudación neta y el 2,3 % del Producto Interno Bruto (SRI, 2021). Estas cifras evidencian el peso fiscal de estos incentivos y dejan en claro la importancia de evaluar su diseño e implementación.

Bravo e Hidalgo (2020) sostienen que, aunque los incentivos fiscales pueden ser herramientas útiles para estimular la actividad económica, su efectividad depende de un marco normativo claro y de la capacidad del sistema tributario para adaptarse a las condiciones económicas. En Ecuador, las reformas tributarias aplicadas entre 2020 y 2023 respondieron a los efectos de la pandemia de COVID-19 y a cambios en la economía global [...] no obstante, estas medidas han impactado de manera desigual a distintos sectores productivos. En particular, el sector comercializador e importador ha tenido que lidiar con una mayor presión tributaria debido a costos adicionales derivados de las nuevas regulaciones.

La provincia de Pichincha, al ser el centro económico del país, concentra un gran número de empresas dedicadas a la comercialización e importación : estas actividades representan un componente esencial de la recaudación fiscal. Según González et al. (2019), estos sectores son especialmente sensibles a modificaciones en la normativa tributaria por sus características estructurales, que incluyen altos volúmenes de transacciones y márgenes de ganancia limitados. En este sentido, la actualización de las tablas del impuesto a la renta en 2021, que introdujo un porcentaje del 5 % sobre la fracción excedente de USD 11.212, refleja un intento del Estado por mejorar la progresividad del sistema tributario ; a razón de ello, la percepción empresarial y su impacto en la operatividad de las empresas han sido motivo de debate (SRI, 2020).

Diversos estudios han demostrado que las reformas tributarias han tenido efectos desiguales. Yagual et al. (2022) argumentan que, mientras algunos sectores han logrado beneficiarse de exenciones y ajustes fiscales, otros han visto un incremento en los costos administrativos y operativos, afectando su competitividad y sostenibilidad. En el caso del sector importador, Bravo e Hidalgo (2020) señalan que, además del impuesto a la renta, estas empresas deben asumir el Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) y aranceles de importación ___ esto incrementa significativamente sus costos y reduce su capacidad de adaptación a los constantes cambios normativos.

El impacto de la pandemia de COVID-19 añadió un nivel extra de complejidad al escenario fiscal y económico. Oleas et al. (2020) indican que, aunque se implementaron medidas como diferimientos de pagos y exenciones temporales, estas no fueron suficientes para contrarrestar por completo la contracción económica. Según datos del SRI, la recaudación del impuesto a la renta cayó un 34 % en 2020 en comparación con 2019 : esto refleja el golpe combinado de la pandemia y las reformas tributarias en los ingresos fiscales y en la estabilidad operativa de las empresas.

Desde una perspectiva teórica, el diseño de las políticas fiscales debería alinearse con los principios de equidad y suficiencia establecidos por Musgrave y Musgrave (1989). La equidad horizontal busca que contribuyentes en situaciones similares tributen de manera equivalente, mientras que la equidad vertical establece que quienes tienen mayores ingresos deben aportar en mayor proporción ; sin embargo, Jara y Giler (2020) señalan que aplicar estos principios en sectores como el comercializador e

importador presenta dificultades debido a las diferencias en la capacidad operativa y financiera de las empresas. Este desequilibrio puede erosionar los objetivos fiscales y generar una percepción negativa sobre la equidad del sistema tributario.

El presente análisis no solo evaluó el impacto de las reformas tributarias en las empresas de comercialización e importación en Pichincha, sino que también propuso recomendaciones para equilibrar la recaudación fiscal y la sostenibilidad empresarial. Además, se identificaron oportunidades para ajustar las políticas fiscales y generar un entorno normativo más predecible y competitivo [...] este estudio también aporta al debate académico sobre el diseño de políticas tributarias en economías en desarrollo, proporcionando evidencia empírica que respalda la implementación de medidas más inclusivas y efectivas.

5. Objetivos

5.1 Objetivo General

Analizar el impacto de la actualización tributaria del impuesto a la renta en los sectores de comercializadoras e importadoras en la provincia de Pichincha durante el período 2020-2023.

5.2 Objetivos Específicos

1. Identificar los cambios en la normativa tributaria del impuesto a la renta en Ecuador durante el período 2020-2023 y evaluar su impacto en las empresas comercializadoras de Pichincha.

2. Evaluar el efecto de la pandemia de COVID-19 en la recaudación del impuesto a la renta de las empresas importadoras en la provincia de Pichincha durante el período 2020-2023.

3. Investigar la percepción de los empresarios de los sectores comercializador e importador en Pichincha sobre la efectividad y eficiencia de las reformas tributarias implementadas entre 2020 y 2023.

6. Marco Teórico y Conceptual

6.1 MARCO TEÓRICO

6.1.1 Principios del Sistema Tributario

El sistema tributario debe cumplir con varios principios para garantizar su eficacia y equidad. La simplicidad permite reducir los costos de cumplimiento y administración; además, asegura transparencia y facilita el conocimiento de las obligaciones fiscales. Solo deben aplicarse tributos que generen ingresos suficientes y recaigan sobre sectores con capacidad de contribuir. Según el Servicio de Rentas Internas (SRI), este principio se cumple cuando se minimizan los costos de control (...) y se informa adecuadamente a los contribuyentes (Serrano, 2020).

Otro aspecto relevante es la suficiencia ; este principio garantiza que el sistema recaudatorio pueda financiar los gastos del Estado sin necesidad de recurrir a un endeudamiento excesivo. Un esquema progresivo y alineado con el presupuesto estatal resulta clave para lograr este objetivo. Cabrera et al. (2020) explican que los ingresos fiscales deben ser suficientes para cubrir las responsabilidades estatales de manera sostenible, evitando así comprometer la estabilidad financiera a largo plazo.

La equidad también juega un papel importante en el sistema tributario, ya que busca que todos los ciudadanos contribuyan de manera justa. Este principio se basa en la generalidad, la igualdad y la progresividad, asegurando que cada contribuyente aporte en función de su capacidad económica. Bravo y Hidalgo (2020) explican que la equidad se divide en dos formas : la horizontal, cuando personas con ingresos similares pagan la misma cantidad de impuestos, y la vertical, cuando aquellos con mayores ingresos aportan en mayor proporción ___ de este modo, se intenta garantizar un sistema más justo y equilibrado para todos.

La neutralidad evita que los impuestos influyan en las decisiones económicas; esto permite un mercado competitivo sin distorsiones. González et al., (2019) destacan que este principio facilita una competencia justa y reduce la afectación de la carga tributaria sobre la inversión. Además, la flexibilidad posibilita la adaptación del sistema a cambios económicos y situaciones excepcionales, como crisis financieras o emergencias sanitarias. Oleas et al., (2020) sostienen que la capacidad de ajuste es esencial en tiempos de crisis (...) pues garantiza estabilidad y eficiencia en la política fiscal.

6.1.2 Sujetos del Sistema Tributario

El sujeto activo, según el artículo 6 del Código Tributario del Ecuador, es el ente público acreedor del tributo; en este caso, el Estado, a través de sus organismos públicos, tiene la responsabilidad de recaudar los tributos. Esta función es ejercida por instituciones como el Servicio de Rentas Internas, que administra y fiscaliza el cumplimiento de las obligaciones tributarias (Servicio de Rentas Internas, 2018).

El sujeto pasivo comprende a las personas naturales o jurídicas que están obligadas a cumplir con la prestación tributaria, ya sea como contribuyentes o responsables. Jara y Giler (2020) explican que también pueden considerarse sujetos pasivos las herencias yacentes y las comunidades de bienes sin personalidad jurídica, siempre que la ley tributaria así lo disponga. Dentro de esta clasificación, el contribuyente es aquel sobre quien recae la obligación tributaria por la verificación del hecho generador; es decir, debe asumir patrimonialmente el pago de tributos para financiar al Estado (Mendóza et al., 2021).

El responsable, según el artículo 26 del Código Tributario del Ecuador, es la persona que, sin ser contribuyente, debe cumplir con las obligaciones de este por mandato legal. En este grupo se incluyen representantes legales, presidentes, administradores y agentes de retención o percepción, quienes tienen el deber de retener y entregar los tributos al sujeto activo. Villa y Jara (2021) destacan que estos actores cumplen una función indispensable en la administración fiscal, asegurando el correcto flujo de los recursos tributarios.

6.1.3 Servicio de Rentas Internas (SRI)

El Servicio de Rentas Internas (SRI), creado en 1997, es una entidad técnica y autónoma encargada de administrar y recaudar los impuestos en Ecuador ; su labor ha sido clave para la modernización del sistema tributario. Bravo y Hidalgo (2020) explican que la institución ha optimizado la eficiencia en la recaudación mediante la digitalización de procesos y la implementación de sistemas informáticos que facilitan la presentación de declaraciones y consultas tributarias. Además, fomenta la cultura tributaria a través de capacitaciones y la difusión de información en medios de comunicación masiva y plataformas educativas [...] estas estrategias han permitido mejorar el cumplimiento de las obligaciones fiscales y reducir la evasión de impuestos.

6.1.3.1 Facultades del SRI

El SRI tiene varias facultades : aplicar la normativa tributaria, determinar obligaciones fiscales, resolver reclamos y recursos de los contribuyentes, sancionar incumplimientos y recaudar tributos. Según el Código Tributario, también se encarga de ejecutar la política fiscal aprobada por el presidente, elaborar estudios sobre posibles reformas y mantener actualizado el sistema estadístico tributario nacional ___ con esto, se busca asegurar un control más efectivo y transparente sobre la gestión de impuestos.

6.1.3.2 Reformas Tributarias en Ecuador

Las reformas tributarias han sido implementadas con la intención de fortalecer la recaudación fiscal, mejorar la equidad económica y estimular el crecimiento. A lo largo de los años, se han introducido distintos cambios en respuesta a las necesidades fiscales del país y a las condiciones económicas globales. Algunas de las más relevantes incluyen :

- **Ley para la Equidad Tributaria (2007)** : Eliminó los llamados "escudos fiscales", mecanismos utilizados para evadir impuestos de manera legal. Bravo y Hidalgo (2020) señalan que esta ley fortaleció los controles del SRI, aumentando la transparencia y eficiencia en la recaudación [...] además, incorporó impuestos regulatorios y ajustes que impactaron directamente en el presupuesto del Estado.

- **Régimen Impositivo Simplificado Ecuatoriano (RISE)** : Creado para facilitar el pago de impuestos a pequeños contribuyentes. Este sistema reemplaza el IVA y el Impuesto a la Renta por cuotas mensuales fijas, lo que simplifica el cumplimiento fiscal. En 2020, las reformas ajustaron los porcentajes de retención para adaptarse a la crisis económica derivada de la pandemia (Yagual et al., 2022).

- **Reforma Tributaria de 2008** : Buscó incrementar la recaudación eliminando varias exenciones fiscales y estableciendo un impuesto mínimo alternativo. También promovió la reinversión de utilidades y el empleo estable, al tiempo que fortaleció el control del SRI sobre las actividades económicas [...] esto permitió mejorar la supervisión y reducir la evasión (Servicio de Rentas Internas, 2018).

- **Ley de Fomento Productivo (2018)** : Introdujo incentivos fiscales para atraer inversión y estimular el desarrollo económico en sectores estratégicos. Cabrera et al. (2020) destacan que incluyó exenciones y reducciones de impuestos para nuevas inversiones, promovió la repatriación de capitales y estableció medidas para renegociar la deuda pública y consolidar la estabilidad fiscal ___ estas acciones ayudaron a dinamizar ciertos sectores de la economía.

- **Reformas Tributarias en respuesta a la COVID-19 (2020)** : La crisis sanitaria obligó a realizar ajustes fiscales urgentes. Entre las medidas implementadas estuvieron los diferimientos de pagos, cambios en las tasas de retención y la introducción de créditos fiscales para apoyar a las empresas más afectadas. Oleas et al. (2020) destacan que estas reformas fueron esenciales para mitigar el impacto económico de la pandemia [...] sin embargo, la caída en la actividad económica redujo significativamente la recaudación fiscal.

- **Reformas a la Ley del Régimen Tributario Interno (LRTI)** : Se han realizado modificaciones constantes para actualizar las tablas del Impuesto a la Renta de personas naturales y alinearlas con la realidad económica del país. En 2021, se estableció que la fracción excedente de $11.212 dólares se gravarían con un 5 % (Servicio de Rentas Internas, 2020).

- **Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)** : Diseñado para desincentivar la fuga de capitales, este impuesto grava las transferencias de dinero al exterior. Aunque comenzó con tasas bajas, ha sido ajustado progresivamente para reforzar las reservas monetarias nacionales (Jara & Giler, 2020).

- **Reformas para incentivar el comercio exterior y la inversión extranjera** : Se han eliminado aranceles para ciertos bienes de capital y materias primas esenciales para la producción. Además, se han creado zonas francas y regímenes especiales que buscan atraer inversión extranjera directa [...] con estas medidas, se pretende facilitar el crecimiento de la industria y el comercio (González et al., 2019).

- **Reformas sobre transparencia fiscal y lucha contra la evasión** : Incluyen la implementación de facturación electrónica, el registro de beneficiarios finales y acuerdos internacionales de intercambio de información fiscal. Villa y Jara (2021) explican que estas estrategias han fortalecido la capacidad del SRI para vigilar el cumplimiento tributario de empresas y personas naturales ___ con esto, se ha logrado un mayor control sobre posibles esquemas de evasión fiscal.

6.1.4 Impuesto a la renta

En Ecuador, la Ley de Régimen Tributario Interno (LRTI), en su artículo 2, establece que se entiende por renta los ingresos provenientes de fuentes ecuatorianas, ya sea de manera gratuita u onerosa, generados por el trabajo, el capital o ambos, los cuales pueden consistir en dinero, bienes o servicios. Asimismo, incluye los ingresos generados en el exterior por personas naturales residentes en el país o por sociedades nacionales, según lo estipulado en el artículo 98 de dicha ley.

Fenochietto (2006) define el Impuesto a la Renta como aquellos impuestos generales que gravan la totalidad de la riqueza obtenida. Partiendo de esta definición, se puede señalar que el impuesto en cuestión se aplica tanto a los ingresos como a las rentas percibidas por personas naturales y sociedades.

Por su parte, Patiño Ledesma (2004), en su obra Sistema Tributario Ecuatoriano, menciona que la renta, en términos comunes, es el valor recibido por personas, sociedades o gobiernos durante un periodo determinado, ya sea proveniente del trabajo o de la propiedad de los factores de producción.

Con base en lo anterior, el impuesto a la renta se puede definir como el tributo que grava los ingresos generados por personas naturales o jurídicas, derivados del trabajo o el capital durante un periodo de tiempo específico.

6.1.4.1 Impuesto a la Renta en el Ecuador

La Ley de Régimen Tributario Interno (LRTI) no ofrece una definición específica del impuesto a la renta, ya que en su artículo 1° se limita a señalar el objeto del mismo: gravar los ingresos provenientes de actividades económicas realizadas por personas naturales, sucesiones indivisas y sociedades, tanto nacionales como extranjeras. Esto deja espacio para interpretaciones y análisis adicionales, como los realizados por diversos autores y expertos en la materia.

Cando (2017) señala que el impuesto a la renta es un tributo directo porque recae sobre los ingresos del contribuyente, reflejando su capacidad económica. Este principio está estrechamente vinculado al de equidad, que garantiza que quienes poseen mayores ingresos contribuyan en mayor proporción, siguiendo una estructura progresiva para personas naturales. En contraste, las sociedades están sujetas a una tarifa proporcional, lo que refuerza la diferenciación según la naturaleza del sujeto pasivo. Este enfoque progresivo para individuos y proporcional para empresas está alineado con el objetivo de redistribuir ingresos y fomentar la sostenibilidad fiscal (Musgrave & Musgrave, 1989).

Respecto a los sujetos del impuesto, la LRTI define al sujeto activo como el Estado, representado por el Servicio de Rentas Internas (SRI), y al sujeto pasivo como las personas naturales o jurídicas obligadas al cumplimiento tributario. Como explican Jara y Giler (2020), esta distinción es esencial para establecer las responsabilidades y obligaciones dentro del sistema tributario. Además, el artículo 4 de la LRTI incluye a las sucesiones indivisas y sociedades extranjeras con actividades económicas en Ecuador como parte de los sujetos pasivos; esto refleja un esfuerzo por abarcar todas las fuentes posibles de ingreso gravable.

En cuanto a las exenciones, el artículo 31 del Código Tributario de Ecuador las define como dispensas legales otorgadas con fines sociales, económicos o de interés público ; estas ventajas fiscales pueden ser clave para fomentar la inversión y respaldar sectores vulnerables. Sin embargo, su administración debe ser cuidadosa para evitar distorsiones en la recaudación fiscal (Yagual et al., 2022) [...] Fenochietto (2006) advierte que, cuando las exenciones no están bien diseñadas, pueden incentivar la evasión fiscal, por lo que es esencial contar con criterios claros y transparentes para su aplicación.

Por otro lado, las deducciones corresponden a valores que se restan de los ingresos brutos para calcular la base imponible del impuesto a la renta. Según Sevilla (2022), para que un gasto sea deducible, debe cumplir con tres requisitos fundamentales : ser necesario para la actividad económica del contribuyente, ser proporcional y razonable conforme a los principios de causalidad y oportunidad, y haberse generado dentro del período fiscal correspondiente ___ con estas reglas, se busca garantizar que solo los gastos realmente justificados se consideren al calcular la carga tributaria.

En lo que respecta a las tarifas, la LRTI establece un esquema progresivo para personas naturales y uno proporcional para sociedades. El artículo 36 define una escala en la que el porcentaje impositivo aumenta a medida que crece la base imponible, asegurando que quienes tienen mayores ingresos aporten más. Para las sociedades, el artículo 37 fija una tarifa estándar del 25 % ; sin embargo, este porcentaje puede subir en casos donde existan accionistas en paraísos fiscales o no se cumplan requisitos de transparencia, como la divulgación de beneficiarios finales (SRI, 2020) [...] con estas disposiciones, se busca equilibrar la equidad tributaria con la necesidad de frenar prácticas como la elusión y evasión fiscal (Bravo & Hidalgo, 2020).

Las deducciones son aquellos montos que se restan de los ingresos con el propósito de calcular la base imponible sobre la cual se aplicará el impuesto. Para que estos valores sean considerados deducibles, deben cumplir con tres requisitos, según como lo menciona Sevilla (2022):

1. Que el gasto sea indispensable para el desarrollo de la actividad económica del contribuyente;

2. Que el gasto sea proporcional y esté alineado con los principios de oportunidad, causalidad y racionalidad; y,

3. Que el gasto se haya realizado durante el periodo en que se aplicará la deducción.

En cuanto a los gastos financieros, estos son todos aquellos que resultan de la obtención de financiamiento o de la posesión de pasivos financieros, afectando tanto a empresas como a personas naturales (Sevilla, 2022). Por otro lado, los gastos tributarios corresponden a los ingresos que el Estado deja de recibir al otorgar concesiones fiscales que favorecen de manera particular a ciertos contribuyentes, actividades o regiones, con el objetivo de apoyar políticas públicas específicas.

6.1.4.2 Tarifas Impuesto a la Renta

Las tarifas del impuesto a la renta para personas naturales y sociedades en Ecuador están reguladas por la Ley de Régimen Tributario Interno, (2004), específicamente en sus artículos 36 y 37. A continuación, se resumen los puntos más relevantes:

- **Tarifa del Impuesto a la Renta para personas naturales y sucesiones indivisas:** El artículo 36 de la LRTI establece las normas para la liquidación del impuesto a la renta aplicable a personas naturales y sucesiones indivisas.
- **Tarifa del Impuesto a la Renta para Sociedades:** El artículo 37 de la misma ley regula las tarifas aplicables a sociedades y establece las siguientes disposiciones:

- **Tarifa general**: Las sociedades constituidas en Ecuador, junto con sucursales y establecimientos permanentes de sociedades extranjeras domiciliadas o no en el país, deben aplicar una tarifa del 25 % sobre su base imponible (Ley de Régimen Tributario Interno, 2004, art. 37).

- **Incremento por paraísos fiscales y falta de transparencia**:

    - Si la sociedad no informa sobre la composición de sus accionistas, socios o beneficiarios finales, conforme a la normativa.

    - Si en la cadena de propiedad de los derechos de capital existe un titular en un paraíso fiscal o jurisdicción de menor imposición, y el beneficiario final es un residente fiscal ecuatoriano. En estos casos, la tarifa se incrementará en tres puntos porcentuales, aplicándose sobre toda la base imponible si la participación equivale al 50 % o más del capital social; si es menor, se aplicará de manera proporcional (Ley de Régimen Tributario Interno, 2004, art. 37).

- **Deducciones y exenciones para microempresas**: Las microempresas pueden deducir una fracción básica gravada con tarifa cero de impuesto a la renta al calcular su base imponible (Ley de Régimen Tributario Interno, 2004, art. 37).

- **Reducción por reinversión**:

    - Las sociedades exportadoras habituales, productoras de bienes (con más del 50 % de componente nacional) y las del sector de turismo receptivo pueden acceder a una reducción de diez puntos porcentuales sobre la tarifa aplicable al monto reinvertido en activos productivos.

    - Los contribuyentes que reinviertan utilidades en proyectos culturales, deportivos, de investigación científica o desarrollo tecnológico acreditados por la SENESCYT, pueden obtener una reducción de hasta el 10 % si los proyectos son prioritarios, y del 8 % en el resto de los casos (Ley de Régimen Tributario Interno, 2004, art. 37).

- **Incentivos en Zonas Especiales de Desarrollo Económico (ZEDE)**: Los administradores y operadores de una ZEDE pueden obtener una reducción adicional de diez puntos porcentuales en la tarifa aplicable durante un período de diez años a partir de la exoneración total del impuesto (Ley de Régimen Tributario Interno, 2004, art. 37).

6.1.4.3 La Actualización Tributaria del Impuesto a la Renta en Ecuador: Implicaciones para Empresas Comercializadoras e Importadoras

La actualización tributaria del impuesto a la renta en Ecuador es un proceso de adaptación normativa que busca mejorar la recaudación fiscal y garantizar la sostenibilidad económica del Estado ; este tributo, regulado por la Ley de Régimen Tributario Interno (LRTI), se aplica a los ingresos generados por personas naturales y jurídicas, siguiendo principios de progresividad y proporcionalidad. Según Cando (2017), el diseño del impuesto busca distribuir la carga tributaria de manera equilibrada, con tarifas progresivas para personas naturales y proporcionales para sociedades, dependiendo de su capacidad económica. Sin embargo, las reformas recientes han cambiado significativamente las bases imponibles, tarifas efectivas y esquemas de deducción [...] estos ajustes han afectado de forma distinta a sectores estratégicos como el comercializador e importador, fundamentales para la economía ecuatoriana.

El sector comercializador, que depende de un alto volumen de transacciones y opera con márgenes de ganancia ajustados, ha sentido directamente el impacto de los cambios en el esquema del impuesto a la renta. González et al. (2019) indican que las empresas de este sector enfrentan nuevas presiones debido a modificaciones en deducciones, retenciones y control de gastos ; estas regulaciones han complicado aún más el cumplimiento fiscal, obligando a las empresas a mejorar su planificación financiera y adaptarse a un entorno tributario más exigente. Mantener flujos de caja estables se ha convertido en un reto clave para cumplir con las obligaciones fiscales sin comprometer la viabilidad operativa.

Por otro lado, el sector importador enfrenta desafíos adicionales por su vinculación con el comercio internacional y los costos tributarios extra que debe asumir. Bravo e Hidalgo (2020) explican que, además del impuesto a la renta, estas empresas deben pagar el Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) y aranceles de importación, lo que eleva sus costos operativos de manera considerable. Las reformas recientes han eliminado algunas exenciones y reducido el margen de maniobra para la planificación fiscal ___ esto ha obligado a las empresas importadoras a replantear sus estrategias de costos y precios para seguir siendo competitivas en el mercado local sin trasladar completamente estos aumentos al consumidor final.

Oleas et al. (2020) señalan que las medidas fiscales aplicadas durante la pandemia de COVID-19 introdujeron ajustes temporales en las normativas tributarias, con la intención de aliviar los efectos económicos negativos; sin embargo, estos cambios también eliminaron beneficios previos y aumentaron la carga tributaria para ciertos sectores, afectando especialmente a las empresas importadoras. La demanda de bienes importados no siempre permite trasladar estos costos adicionales al consumidor, lo que ha impactado su competitividad y la sostenibilidad de sus utilidades a largo plazo.

Desde una perspectiva teórica, la actualización tributaria en Ecuador puede analizarse con base en los principios de equidad horizontal y vertical, planteados por Musgrave y Musgrave (1989). La equidad horizontal establece que quienes tienen condiciones similares deben tributar en igualdad de condiciones, mientras que la equidad vertical sugiere que aquellos con mayores ingresos deben aportar más en proporción. En la práctica, aplicar estos principios en sectores como el comercializador e importador es un reto debido a las diferencias en tamaño, recursos y capacidad operativa de las empresas; esto genera resultados desiguales en el cumplimiento fiscal, afectando los objetivos de equidad promovidos por las reformas tributarias ___ un desafío que sigue vigente en el sistema fiscal ecuatoriano.

6.2 MARCO CONCEPTUAL

6.2.1 Conciliación Tributaria

La conciliación tributaria es un proceso esencial para garantizar que las empresas cumplan con sus obligaciones fiscales de manera justa y equitativa; este mecanismo busca alinear la base contable con la fiscal para evitar errores en el cálculo del impuesto a la renta. Jara y Giler (2020) destacan la importancia de este procedimiento, que implica una revisión detallada de los ingresos, costos y gastos reportados por las empresas [...] con esto, se asegura que todos los elementos estén correctamente contabilizados y que las empresas paguen los impuestos que realmente les corresponden.

6.2.2 Efectividad de las Reformas Tributarias

Las reformas tributarias tienen como objetivo mejorar la recaudación fiscal y estimular el crecimiento económico; según Bravo y Hidalgo (2020), estas modificaciones buscan equilibrar la carga tributaria, reducir la evasión y fomentar la formalización de la economía. Sin embargo, su efectividad depende de cómo se implementan y de la reacción de los contribuyentes. Evaluar el impacto de las reformas recientes en Ecuador es clave para entender su efecto en la economía y en sectores como las comercializadoras e importadoras ___ estos cambios pueden generar tanto oportunidades como desafíos para las empresas.

6.2.3 Impacto de los Cambios Normativos en la Competitividad Empresarial

Las modificaciones en la legislación tributaria pueden afectar la competitividad de las empresas; González et al. (2019) explican que la estabilidad y previsibilidad del marco tributario son esenciales para que las empresas planifiquen sus inversiones y operaciones. Cuando los cambios son frecuentes o abruptos, generan incertidumbre y aumentan los costos de cumplimiento [...] esto puede impactar la competitividad, especialmente en sectores vulnerables como el comercializador e importador, donde las empresas operan con márgenes de ganancia ajustados y altos costos operativos.

6.2.4 Incentivos Fiscales

Los incentivos fiscales son herramientas que el gobierno ecuatoriano utiliza para atraer inversión y promover el desarrollo económico: estos incluyen exenciones y reducciones de impuestos para sectores estratégicos, con el objetivo de mejorar la competitividad y estimular el crecimiento (Yagual et al., 2022). No obstante, estos beneficios también presentan desafíos para la recaudación del impuesto a la renta, ya que representan una reducción en los ingresos fiscales del Estado ___ esto genera un dilema entre fomentar la inversión y garantizar un flujo constante de ingresos tributarios.

6.2.5 Recaudación del Impuesto a la Renta en Personas Naturales y Jurídicas

El impuesto a la renta afecta tanto a personas naturales como jurídicas, siendo un indicador clave de la salud fiscal del país; según Mendóza et al. (2021), las principales actividades económicas que generan esta recaudación incluyen la comercialización al por mayor y menor, alquileres, manufactura y transporte. Las diferencias en la recaudación entre estos dos grupos pueden revelar desigualdades y áreas de mejora en la política tributaria [...] identificar estos desbalances es fundamental para diseñar estrategias que garanticen una contribución equitativa y sostenible al sistema fiscal.

6.2.6 Retenciones en la Fuente

Las retenciones en la fuente son un mecanismo clave en la recaudación del impuesto a la renta en Ecuador. Villa y Jara (2011) explican que este mecanismo consiste en la retención de un porcentaje del valor de las facturas antes de realizar el pago al proveedor. Este sistema asegura que el Estado reciba los impuestos correspondientes a las transacciones económicas de manera anticipada. Las reformas implementadas en 2020 modificaron los porcentajes de retención, ajustándose a las necesidades fiscales derivadas de la pandemia.

7. Marco Metodológico

Dentro de esta investigación se aplicó una metodología integrada, combinando herramientas de análisis cuantitativo y cualitativo para examinar los efectos de la actualización del impuesto a la renta en los sectores de comercialización e importación en la provincia de Pichincha durante el período 2020-2023; también cabe mencionar que se realizó un análisis más amplio, integrando datos numéricos con la interpretación de las percepciones de las empresas respecto de los cambios tributarios. Para sostener esta premisa, los autores Hernández et al. (2014), mencionan que el uso conjunto de métodos cuantitativos y cualitativos permite potenciar las fortalezas de ambos, ofreciendo una visión más profunda y detallada de los fenómenos examinados.

a. Métodos Utilizados

- **Método Documental**

Este método se empleó para recopilar información de fuentes secundarias; estas incluyeron reportes oficiales del Servicio de Rentas Internas (SRI, 2021), artículos académicos y estudios previos sobre el impuesto a la renta en Ecuador. El análisis documental facilitó la construcción de una base teórica que respalda el estudio (Robles, 2009).

- **Método Descriptivo**

Se utilizó para observar y describir características de las empresas de comercialización e importación en Pichincha; además, permitió identificar su respuesta ante las reformas tributarias. Como señala Robles (2009), este método es valioso para establecer una base sólida de información que facilite una interpretación detallada de los fenómenos analizados.

- **Método Correlacional**

Este método ayudó a examinar las relaciones entre variables; por ejemplo, el nivel de cumplimiento tributario y el desempeño financiero de las empresas. Mediante este enfoque, se identificaron correlaciones entre la actualización del impuesto a la renta y los resultados económicos, lo que permitió una interpretación más precisa (Cabrera et al., 2020).

b. Población y Muestra

La población estuvo conformada por 893 empresas de comercialización e importación registradas en la provincia de Pichincha; esta información fue obtenida de los registros del Servicio de Rentas Internas (SRI, 2021). Para el análisis, se seleccionó una muestra de 30 empresas mediante muestreo probabilístico aleatorio simple, asegurando la representatividad de los datos. La fórmula de Cochran (1977) fue utilizada para determinar el tamaño de la muestra; se estableció un nivel de confianza del 95 % y un margen de error del 5 %. Según Cochran (1977), este tipo de muestreo es particularmente eficaz cuando la población está claramente definida y homogénea respecto a las variables de interés, lo que reduce la complejidad del diseño muestral sin comprometer la calidad de los resultados.

La fórmula de Cochran es la siguiente:

$$n = \frac{N \cdot Z^2 \cdot p \cdot q}{e^2 \cdot (N-1) + Z^2 \cdot p \cdot q}$$

Donde:

- n = Tamaño de la muestra
- N = Tamaño de la población (893 empresas)
- Z = Valor Z correspondiente al nivel de confianza (1.96 para un 95 %)
- p = Proporción esperada (0.5 en este caso, para máxima variabilidad)
- q = Complemento de ppp (1−p1 - p1−p, es decir, 0.5)
- e = Margen de error permitido (0.05)

Sustituyendo los valores:

$$n = \frac{893 \cdot (1.96)2 \cdot 0.5 \cdot 0.5}{(0.05)^2 \cdot (893-1) + (1.96)^2 \cdot 0.5 \cdot 0.5}$$

$$n = 30$$

Una vez, aplicada la fórmula para la determinación de la población y la muestra, se presenta en la tabla 1, el listado de empresas comercializadoras e importadoras registradas en la provincia de Pichincha. Incluye información esencial de cada entidad, como el Registro Único de Contribuyentes (RUC), la razón social, la jurisdicción, el tipo de contribuyente y su clasificación en el sistema tributario. Existen tanto empresas como personas físicas, divididas en diferentes categorías fiscales, entre las que se encuentra el régimen especial (Rimpe) y otros regímenes distintos.

Tabla 1

Catastro de empresas comercializadoras e importadoras de Pichincha

RUC	RAZÓN SOCIAL	JURISDICCIÓN	TIPO CONTRIBUYENTE	CLASE DE CONTRIBUYENTE
1791993144001	"Flores De La Victoria"	Pichincha	Sociedades	Otros
1792905796001	4worldsec 'S Flowers Cia.Ltda.	Pichincha	Sociedades	Otros
1719369835001	Acero Tipanluiza Edison Isaias	Pichincha	Personas naturales	Otros
1717702417001	Achina Monta Mayra Alexandra	Pichincha	Personas naturales	Rimpe
1792335795001	Comercial Técnica Guayllabamba Coteg	Pichincha	Sociedades	Otros
1792299748001	Comercializadora Dimention Flowers Cia. Ltda.	Pichincha	Sociedades	Otros
1792811848001	Comercializadora Juana Garden Cia. Ltda.	Pichincha	Sociedades	Otros
0491525347001	Comercializadora Mireya Goyes Sociedad Civil Y Comercial Mg S.C.C	Pichincha	Sociedades	Otros
1792201195001	Compañia Ecuatoriana De Reciclaje S.A. Erc	Pichincha	Sociedades	Especial
1793061346001	Compañia Floricola Agrosusanflowers S.A.	Pichincha	Sociedades	Otros
1792780039001	Compañia Importadora Y Exportadora De Alimentos Fronex S.A.	Pichincha	Sociedades	Especial
1792493145001	Compañia Productora Y Exportadora Panaglobal Cia Ltda	Pichincha	Sociedades	Otros
1793202327001	Imeda Trading S.A.S.	Pichincha	Sociedades	Otros
1793058612001	Importex S.C.A	Pichincha	Sociedades	Especial
1790972852001	Inagro F. A. S. C. C.	Pichincha	Sociedades	Otros
1793155715001	Incagrow S.A.S	Pichincha	Sociedades	Otros
1792265819001	Industria De Alimentos Procesados Inalproces S.A	Pichincha	Sociedades	Especial
1792553237001	Flores Especiales S.A.	Pichincha	Sociedades	Otros
1793054201001	Productora Y Comercializadora Oriental S.A.	Pichincha	Sociedades	Otros
1793159999001	Grupo Floral Andes S.A.	Pichincha	Sociedades	Otros
1792702345001	Exportadora Del Valle S.A.	Pichincha	Sociedades	Otros
1793157320001	Floraltrade Cía. Ltda.	Pichincha	Sociedades	Otros
1793252671001	Expo Flowers Market S.A.S.	Pichincha	Sociedades	Otros

1792758010001	Comercial Exportadora Ecuaflower	Pichincha	Sociedades	Otros
1792829176001	Agronegocios Andinos Cía. Ltda.	Pichincha	Sociedades	Otros
1792856112001	Innovaflowers S.A.	Pichincha	Sociedades	Otros
1792775943001	Rainbow Blooms Cía. Ltda.	Pichincha	Sociedades	Otros
1792674992001	Ecuadirectflowers S.A.S.	Pichincha	Sociedades	Otros
1792812351001	Comercializadora Global Flowers	Pichincha	Sociedades	Otros
1792758940001	Agricultura Orgánica Y Exportaciones	Pichincha	Sociedades	Otros

Fuente: SRI (2024)

Elaborado por: Nathaly Ñacato

7.3 Recolección de Datos

La recolección de datos se realizó a través de encuestas estructuradas, diseñadas para recopilar información específica sobre el impacto de las reformas tributarias en las empresas del sector comercializador e importador en la provincia de Pichincha ; estas encuestas fueron aplicadas de manera virtual mediante Google Forms, garantizando la seguridad y confidencialidad de los datos. Además, este método permitió que todas las empresas seleccionadas accedieran al formulario sin importar su ubicación geográfica [...] con esto, se facilitó la participación y se optimizó el proceso de recopilación de información.

El instrumento utilizado incluyó diferentes tipos de preguntas : escalas de Likert de cinco puntos, opción múltiple y preguntas abiertas. La escala de Likert, desarrollada por Rensis Likert en 1932, es una técnica ampliamente usada en investigaciones sociales y empresariales para medir actitudes, percepciones y comportamientos. Este método consiste en presentar afirmaciones relacionadas con el objeto de estudio, para que los encuestados las valoren según su grado de acuerdo dentro de una escala ordinal (Likert, 1932) ___ en este caso, la escala incluyó cinco categorías: "totalmente en desacuerdo", "en desacuerdo", "neutral", "de acuerdo" y "totalmente de acuerdo".

La escala de Likert fue clave para medir la percepción de los participantes respecto al impacto de las reformas tributarias en aspectos como los gastos operativos, la inversión y el cumplimiento normativo. Este enfoque permitió no solo obtener respuestas cuantificables, sino también captar gradaciones en las opiniones, facilitando el análisis de tendencias y patrones. Según Joshi et al. (2015), esta técnica es ideal para captar la complejidad de las percepciones humanas, ya que ofrece una medición más detallada que las preguntas dicotómicas [...] de esta manera, se logró una visión más precisa sobre cómo las reformas afectan a distintos tipos de empresas.

Además, se incluyeron preguntas para recopilar información contextual sobre las empresas participantes : tamaño, sector económico, antigüedad y número de empleados. Estas variables fueron fundamentales para identificar diferencias en la manera en que las reformas tributarias han impactado a distintos negocios, permitiendo un análisis más completo y segmentado.

7.4 Análisis de Datos

El análisis de los datos recolectados permitió identificar tendencias y patrones en el manejo del impuesto a la renta en las empresas de los sectores comercializador e importador estudiados. Se evaluaron las respuestas de las empresas utilizando indicadores financieros clave relacionados con los efectos de la actualización tributaria, tales como:

- **Cumplimiento normativo**: Se analizó la percepción de las empresas sobre la claridad y aplicabilidad de las nuevas disposiciones tributarias.
- **Gastos administrativos y operativos**: Se evaluaron los incrementos en costos asociados al cumplimiento de la normativa fiscal.
- **Impacto en la planificación financiera**: Se examinó cómo las reformas afectaron la capacidad de las empresas para proyectar y administrar sus presupuestos.
- **Flujo de caja**: Se observó la estabilidad de los flujos de efectivo frente a los cambios impositivos.
- **Relación con proveedores**: Se exploraron ajustes en la gestión de proveedores derivados de los cambios en las obligaciones tributarias.
- **Ingresos y utilidades**: Se midió el impacto directo de las reformas tributarias en los ingresos brutos y las utilidades netas de las empresas.

Para comprender la distribución de las empresas encuestadas en el estudio, se realizó una clasificación según su sector de actividad económica (comercializador o importador) y su ubicación geográfica dentro de la provincia de Pichincha. Esta clasificación permitió visualizar cómo se segmentó la muestra y analizar las posibles diferencias en la percepción y el impacto de las reformas tributarias según las características de cada sector. En la Tabla 2 se detalló una parte de esta distribución, identificando las empresas representativas de cada sector junto con sus respectivas ubicaciones.

Tabla 2

Clasificación de Empresas por Sector

Empresa	Sector	Ubicación Geográfica
Flores de la Victoria	Comercializador	Quito
Comercial Técnica Guayllabamba COTEG	Comercializador	Guayllabamba
Comercializadora Juana Garden Cia. Ltda.	Comercializador	Quito
Comercializadora Dimension Flowers	Comercializador	Cayambe

Empresa	Sector	Ubicación Geográfica
Acero Tipanluiza Edison Isaias	Comercializador	Quito
Industria de Alimentos Procesados INALPROCES S.A.	Importador	Quito
Importex S.C.A.	Importador	Quito
IMEDA Trading S.A.S.	Importador	Quito
Compañía Ecuatoriana de Reciclaje S.A. ERC	Importador	Sangolquí
4WorldSec 'S Flowers Cia. Ltda.	Comercializador	Quito
Comercializadora Mireya Goyes S.C.C	Comercializador	Quito
Grupo Floral Andes S.A.	Comercializador	Quito
Rainbow Blooms Cía. Ltda.	Comercializador	Quito
Innovaflowers S.A.	Comercializador	Quito
Agricultura Orgánica y Exportaciones	Comercializador	Quito
Productora y Comercializadora Oriental S.A.	Comercializador	Quito
Ecuadirectflowers S.A.S.	Comercializador	Quito
Expo Flowers Market S.A.S.	Comercializador	Quito
Floraltrade Cía. Ltda.	Comercializador	Quito
Compañía Florícola Agrosusanflowers S.A.	Comercializador	Quito
Agronegocios Andinos Cía. Ltda.	Comercializador	Quito
Incagrow S.A.S	Comercializador	Quito
Panaglobal Cía. Ltda.	Comercializador	Quito
Comercial Exportadora Ecuaflower	Comercializador	Quito
Inagro F.A.S.C.C.	Comercializador	Quito
Comercializadora Global Flowers	Comercializador	Quito
Exportadora del Valle S.A.	Comercializador	Quito
Importadora y Exportadora Fronex S.A.	Importador	Quito
Compañía Productora y Exportadora Dimension Flowers	Importador	Quito
Imeda Trading Co.	Importador	Quito

Fuente: SRI (2024)

Elaborado por: Nathaly Ñacato

La Tabla 3 presenta la matriz instrumental utilizada en esta investigación, diseñada para estructurar y categorizar las preguntas aplicadas en las encuestas a las empresas seleccionadas. Esta matriz organiza las variables de estudio en dos dimensiones

principales: Manejo del Impuesto a la Renta (IR) y Áreas Financieras Afectadas (GF). Cada dimensión incluye ítems específicos que permiten evaluar aspectos clave del impacto de la actualización tributaria en las empresas de los sectores comercializador e importador.

Tabla 3

Matriz instrumental

Variable	Dimensión	Ítems
Manejo del Impuesto a la Renta	Cumplimiento normativo	**IR1**. ¿El cumplimiento de la normativa fiscal ha mejorado con la actualización del impuesto a la renta?
	Impacto en la recaudación	**IR2**. ¿Cree que la actualización del impuesto a la renta ha afectado positiva o negativamente la capacidad de recaudación del Estado?
	Afectación en los costos	**IR3**. ¿La actualización ha generado un aumento en los costos administrativos y operativos de su empresa?
	Gestión financiera	**IR4**. ¿El manejo de los flujos de caja se ha visto afectado por los cambios tributarios recientes?
	Responsabilidad fiscal	**IR5**. ¿La actualización tributaria ha mejorado la percepción sobre la responsabilidad fiscal de las autoridades internas de su empresa?
Áreas Financieras Afectadas	Gastos operativos	**GF1**. ¿Los gastos operativos de la empresa se han incrementado debido a los cambios en el impuesto a la renta?
	Costos administrativos	**GF2**. ¿Los costos administrativos se han visto significativamente impactados por las reformas tributarias?
	Inversión en activos	**GF3**. ¿La inversión en activos de la empresa ha disminuido o incrementado como resultado de las actualizaciones tributarias?
	Optimización de recursos	**GF4**. ¿La optimización de los recursos financieros ha mejorado o empeorado debido a las reformas tributarias?
	Planificación presupuestaria	**GF5**. ¿La planificación presupuestaria se ha vuelto más compleja por las nuevas regulaciones del impuesto a la renta?

Fuente: Instrumento de investigación

Elaborado por: Nathaly Ñacato

8. Interpretación de los resultados

El análisis comparativo tuvo como propósito evaluar el impacto de la actualización del impuesto a la renta en 30 empresas pertenecientes a los sectores comercializador e importador de la provincia de Pichincha. Mediante una matriz estructurada en 10 ítems, se examinó cómo la reforma tributaria influyó en áreas clave de la gestión fiscal y financiera de estas organizaciones. Los resultados se centraron en dos dimensiones principales: el cumplimiento normativo y la gestión financiera. Además, se analizaron los efectos de las reformas en la optimización de recursos, la planificación presupuestaria y los costos operativos y administrativos.

Los datos recolectados fueron agrupados según la percepción de las empresas respecto a su capacidad de adaptación al marco tributario actualizado y las repercusiones sobre su estructura financiera. Las respuestas se clasificaron en tres categorías: mejora, afectación moderada y perjuicio, con el objetivo de representar el impacto en las áreas evaluadas. A continuación, se exponen los resultados organizados por ítems y categorías.

Sección 1: Datos Generales

Pregunta 1: Cargo que desempeña en la empresa

Tabla 4

Cargo que desempeña

Cargo	Frecuencia	Porcentaje
Contador(a)	5	16.7%
Asistente Contable	2	6.7%
Contador General	2	6.7%
Auditor(a)	1	3.3%
Otros	20	66.6%
Total	**30**	**100%**

Fuente: Encuestas realizadas

Elaborado por: Nathaly Ñacato

Figura 1

Cargo que desempeña

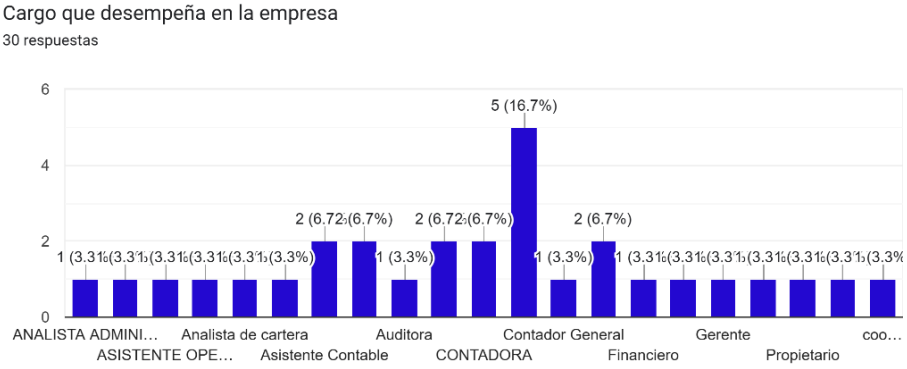

Fuente: Encuestas realizadas

Elaborado por: Nathaly Ñacato

Análisis

La gráfica evidencia que el cargo de Contador(a) tiene la mayor representación con un 16.7%, seguido por el Asistente Contable y el General Financiero, cada uno con un 6.7%. Roles como Gerente, Propietario y Auditor(a) presentan una representación individual menor, con un 3.3% cada uno.

Interpretación

La mayor participación de cargos vinculados directamente a áreas financieras y administrativas resalta su importancia para evaluar el impacto de las reformas tributarias. Aunque los roles con menor representación tienen menos peso numérico, su inclusión diversifica la perspectiva jerárquica y funcional, aportando valor al análisis de la muestra.

Pregunta 2: Tiempo de trabajo en la empresa

Tabla 5

Tiempo que lleva trabajando

Tiempo (años)	Frecuencia	Porcentaje
2 años	3	10%
3 años	3	10%
1 año	2	6.7%
5 años	2	6.7%
Otros	20	66.6%
Total	**30**	**100%**

Fuente: Encuestas realizadas

Elaborado por: Nathaly Ñacato

Figura 2

Tiempo que lleva trabajando

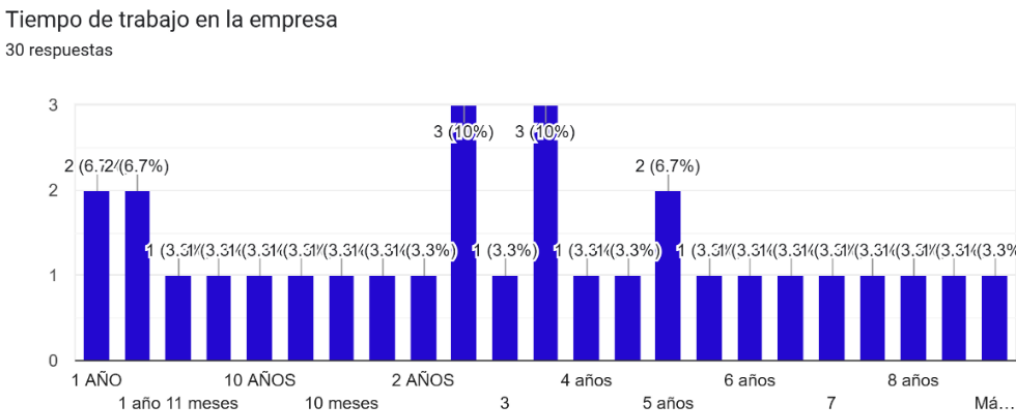

Fuente: Encuestas realizadas

Elaborado por: Nathaly Ñacato

Análisis

La gráfica muestra que los mayores porcentajes de participantes corresponden a aquellos con 2 años y 4 años de trabajo en sus empresas, con un 10% cada uno. Los siguientes grupos destacados son los de 1 año y 5 años de antigüedad, representando un 6.7% cada uno. Los demás tiempos de trabajo presentan una distribución uniforme en porcentajes menores al 3.3%.

Interpretación

La variedad en los tiempos de permanencia evidencia una muestra diversa en cuanto a experiencia laboral dentro de las empresas. Esto sugiere que los encuestados aportan perspectivas equilibradas, desde empleados con menor experiencia hasta aquellos con trayectorias más largas, enriqueciendo el análisis sobre el impacto de las reformas tributarias en diferentes niveles de antigüedad.

Pregunta 3: Sector

Tabla 6

Sector

Sector	Frecuencia	Porcentaje
Comercializador	23	76.7%
Importador	7	23.3%
Total	**30**	**100%**

Fuente: Encuestas realizadas

Elaborado por: Nathaly Ñacato

Figura 3

Sector

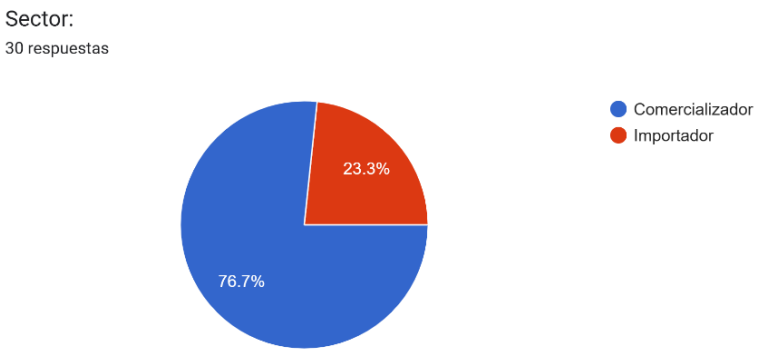

Fuente: Encuestas realizadas

Elaborado por: Nathaly Ñacato

Análisis

El 76.7% de los encuestados pertenece al sector comercializador, mientras que el 23.3% corresponde al sector importador, evidenciando una mayor representación de empresas comercializadoras en la muestra analizada.

Interpretación

La predominancia de empresas comercializadoras puede estar vinculada a su mayor presencia en el mercado local de la provincia de Pichincha. Estas empresas podrían experimentar impactos diferentes frente a las reformas tributarias en comparación con las importadoras, debido a su menor exposición a costos relacionados con logística internacional y aranceles de importación.

Pregunta 4: Ubicación geográfica

Tabla 7

Ubicación de la empresa

Ubicación	**Frecuencia**	**Porcentaje**
Quito	24	80%
Guayllabamba	4	13.3%
Otra	2	6.7%
Total	**30**	**100%**

Fuente: Encuestas realizadas

Elaborado por: Nathaly Ñacato

Figura 4

Ubicación de la empresa

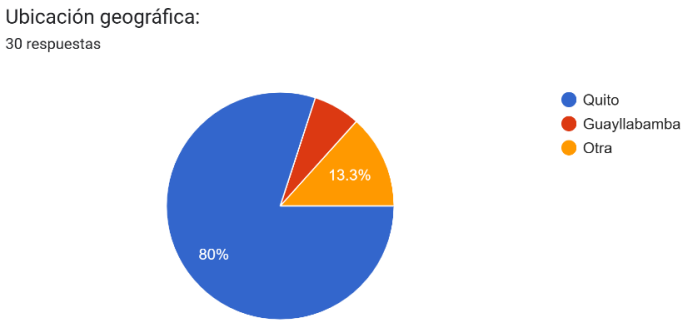

Fuente: Encuestas realizadas

Elaborado por: Nathaly Ñacato

Análisis

La mayoría de las empresas participantes (80%) están ubicadas en Quito, mientras que el 13.3% opera en otras localidades y el 6.7% en Guayllabamba, destacando la predominancia de la capital en la muestra.

Interpretación

La concentración de empresas en Quito resalta su relevancia económica y estratégica en el país. Esto implica que las empresas de esta región podrían enfrentar una mayor exposición a fiscalización directa y cargas administrativas, factores clave para evaluar los efectos de las reformas tributarias en el ecosistema empresarial local.

Pregunta 4.1: Ubicación: Opción “Otra”

Tabla 8

Otra ubicación

Ubicación	Frecuencia	Porcentaje
Quito	10	33.3%
Sangolquí	2	6.7%
Carapungo	1	3.3%
Guayllabamba	1	3.3%
Norte-Inca	1	3.3%
Ninguna	1	3.3%
Norte	1	3.3%
Otros	13	43.3%
Total	**30**	**100%**

Fuente: Encuestas realizadas

Elaborado por: Nathaly Ñacato

Figura 5

Otra ubicación

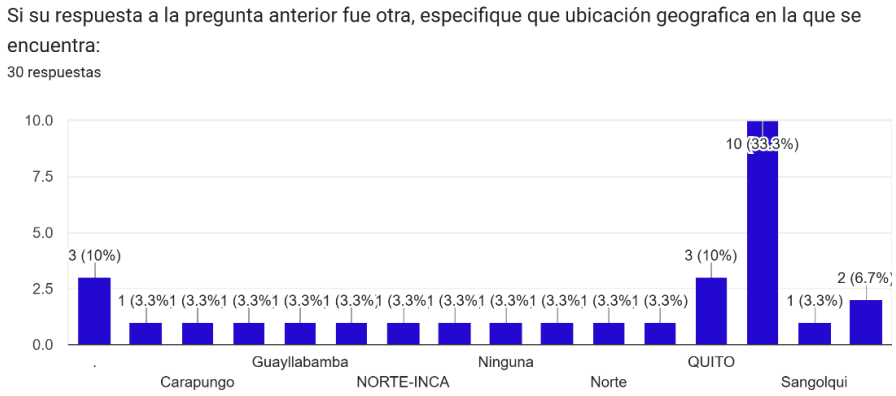

Fuente: Encuestas realizadas

Elaborado por: Nathaly Ñacato

Análisis

Las respuestas categorizadas como "Otra" muestran que el 33.3% corresponde nuevamente a Quito, seguido de un 10% en localidades como Carapungo y Sangolquí, confirmando la concentración geográfica en el eje económico principal.

Interpretación

Esta distribución refleja que las empresas ubicadas en Quito y sus alrededores tienen un mayor acceso a recursos financieros y contables, lo que puede influir en su capacidad de adaptación a las reformas tributarias. La centralización económica refuerza la necesidad de considerar las diferencias regionales al analizar los efectos de dichas reformas.

Pregunta 5: Número aproximado de empleados

Tabla 9

Número de empleados

Número de empleados	Frecuencia	Porcentaje
Menos de 10	14	46.7%
Más de 50	12	40%
Entre 10 y 50	4	13.3%
Total	**30**	**100%**

Fuente: Encuestas realizadas

Elaborado por: Nathaly Ñacato

Figura 6

Número de empleados

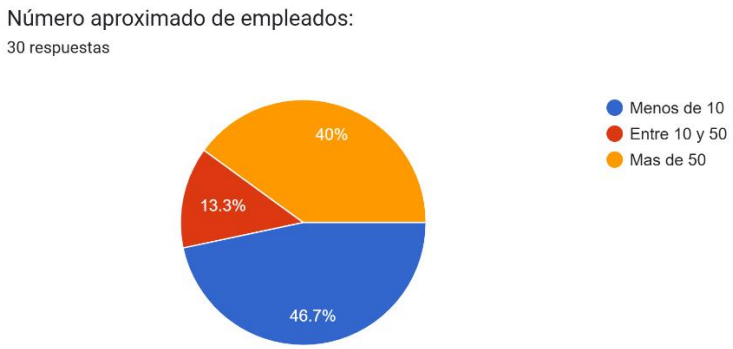

Fuente: Encuestas realizadas

Elaborado por: Nathaly Ñacato

Análisis

El gráfico revela que el 46.7% de las empresas encuestadas tiene menos de 10 empleados, indicando una predominancia de microempresas. Un 40% pertenece a empresas con más de 50 empleados, mientras que solo el 13.3% corresponde a empresas con entre 10 y 50 empleados.

Interpretación

La muestra refleja una polarización en la estructura empresarial, con una alta representación de microempresas y grandes empresas, pero una menor participación de medianas empresas. Esto sugiere que los efectos de las reformas tributarias podrían variar significativamente según el tamaño de la empresa, afectando en mayor medida a las microempresas debido a sus limitados recursos administrativos y financieros.

Sección 2: Cumplimiento Normativo y Gestión Tributaria

Pregunta 6: La normativa tributaria del Impuesto a la Renta entre el año 2020-2023 ha mejorado el desempeño general de su empresa

Tabla 10

Cumplimiento normativo

Opinión	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	1	3.3%
En desacuerdo	15	50%
Neutral	10	33.3%
De acuerdo	3	10%
Totalmente de acuerdo	1	3.3%
Total	**30**	**100%**

Fuente: Encuestas realizadas

Elaborado por: Nathaly Ñacato

Figura 7

Cumplimiento normativo

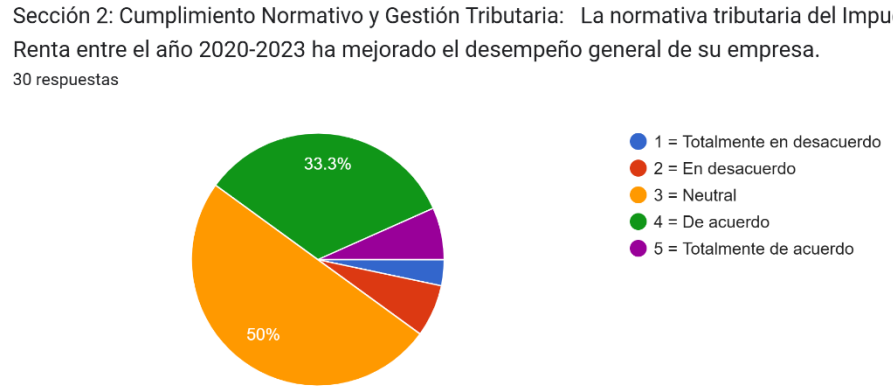

Fuente: Encuestas realizadas

Elaborado por: Nathaly Ñacato

Análisis

El 50% de los encuestados está en desacuerdo con que la normativa tributaria ha mejorado el desempeño de su empresa; un 33.3% mantiene una posición neutral, y solo el 16.7% tiene una percepción favorable.

Interpretación

Estos resultados indican que las reformas tributarias implementadas entre 2020 y 2023 no han sido percibidas como beneficiosas para la eficiencia operativa o financiera de las empresas. Esto podría deberse a la complejidad de los nuevos marcos regulatorios, que han incrementado los costos de cumplimiento y presentado desafíos en la adaptación de los procesos internos.

Pregunta 7: Los costos administrativos y operativos de su empresa aumentaron como resultado de las actualizaciones tributarias.

Tabla 11

Costos administrativos

Opinión	Frecuencia	Porcentaje
Sí	10	33.3%
No	20	66.7%
Total	**30**	**100%**

Fuente: Encuestas realizadas

Elaborado por: Nathaly Ñacato

Figura 8

Costos administrativos

Fuente: Encuestas realizadas

Elaborado por: Nathaly Ñacato

Análisis

El 33.3% de los encuestados reporta un incremento en costos administrativos y operativos debido a las reformas tributarias, mientras que el 66.7% no ha percibido cambios.

Interpretación

El aumento en costos identificado por una parte de las empresas puede estar relacionado con la necesidad de mayores esfuerzos para cumplir con las normativas fiscales, lo que posiblemente incluye la contratación de personal especializado o la reestructuración de procesos contables, generando una carga financiera adicional.

Pregunta 7.1: Respuesta afirmativa a la pregunta anterior

Tabla 12

Porcentaje de costos

Incremento (%)	Frecuencia	Porcentaje
0	1	9.1%
5	1	9.1%
15	2	18.2%
20	2	18.2%
30	2	18.2%
60	1	9.1%
70	1	9.1%
Otros	1	9.1%
Total	**11**	**100%**

Fuente: Encuestas realizadas

Elaborado por: Nathaly Ñacato

Figura 9

Porcentaje de costos

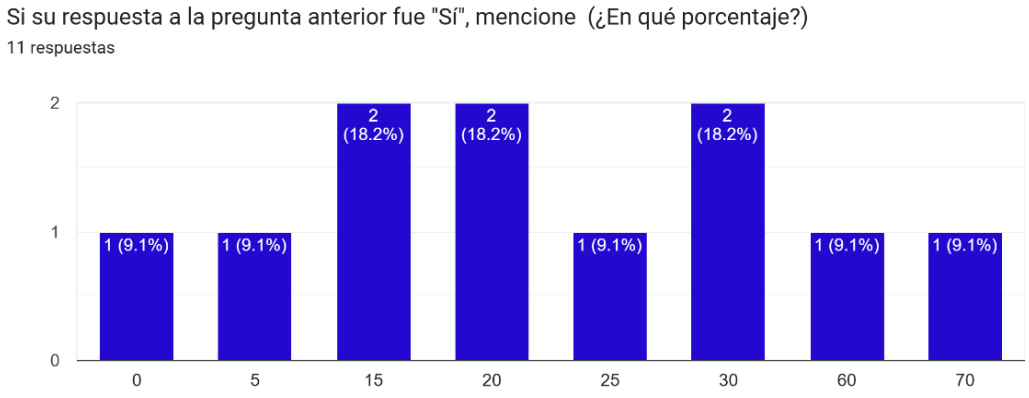

Fuente: Encuestas realizadas

Elaborado por: Nathaly Ñacato

Análisis

El 54.6% de las empresas que reportaron incrementos en costos indican que estos se encuentran en un rango entre el 15% y el 30%.

Interpretación

Este nivel de afectación puede reducir los márgenes de utilidad y obligar a las empresas a ajustar sus presupuestos para absorber los costos adicionales. Esto podría comprometer la sostenibilidad operativa, especialmente en aquellas empresas con estructuras financieras más sensibles a incrementos en costos indirectos.

Pregunta 8: Los cambios en la normativa tributaria han dificultado la planificación financiera y presupuestaria de su empresa.

Tabla 13

Cambios en la normativa

Opinión	Frecuencia	Porcentaje
Sí	9	30%
No	21	70%
Total	**30**	**100%**

Fuente: Encuestas realizadas

Elaborado por: Nathaly Ñacato

Figura 10

Cambios en la normativa

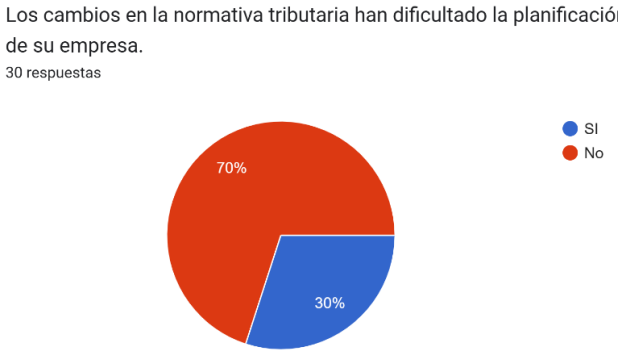

Fuente: Encuestas realizadas

Elaborado por: Nathaly Ñacato

Análisis

El 70 % de los encuestados señala que no ha tenido dificultades en la planificación financiera y presupuestaria a raíz de las reformas tributarias ; en contraste, el 30 % sí ha reportado problemas en este aspecto.

Interpretación

Las empresas que han enfrentado dificultades podrían estar lidiando con incertidumbre normativa y ajustes constantes en sus proyecciones financieras debido a

cambios inesperados en las reglas fiscales [...] esto podría traducirse en una mayor carga administrativa y afectar la estabilidad de sus estrategias financieras a mediano y largo plazo ___ además, la necesidad de adaptarse rápidamente a nuevas disposiciones tributarias podría impactar su capacidad de inversión y crecimiento.

Pregunta 8.1: Respuesta afirmativa a la pregunta anterior

Tabla 14

Porcentaje de dificultad

Porcentaje (%)	Frecuencia	Porcentaje
0	1	10%
4	1	10%
15	1	10%
20	5	50%
40	1	10%
75	1	10%
Total	**10**	**100%**

Fuente: Encuestas realizadas

Elaborado por: Nathaly Ñacato

Figura 11

Porcentaje de dificultad

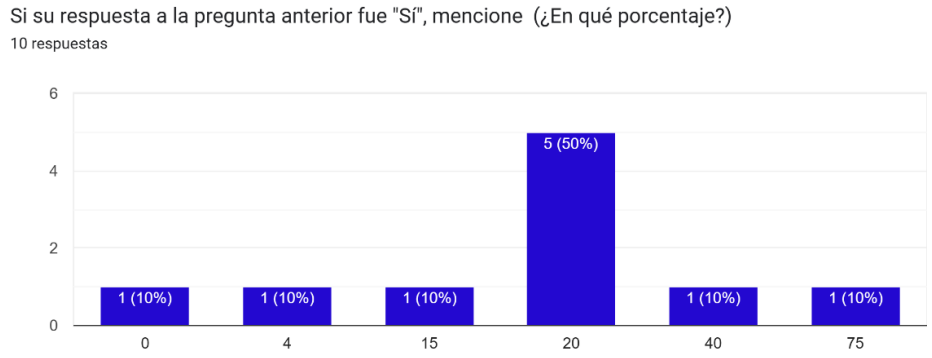

Fuente: Encuestas realizadas

Elaborado por: Nathaly Ñacato

Análisis

El 50% de las empresas que reportaron dificultades en planificación financiera indica un impacto del 20%; en sus operaciones presupuestarias.

Interpretación

Este resultado mantiene la sugerencia de fortalecer la previsión financiera y la

capacidad de adaptación ante cambios tributarios […] Mejorar los procesos de planificación estratégica podría ayudar a mitigar los efectos de la incertidumbre fiscal y optimizar la gestión de recursos.

Pregunta 9: El manejo de flujos de caja en su empresa se ha visto afectado debido a las reformas tributarias recientes.

Tabla 15

Manejo de flujos de caja

Opinión	Frecuencia	Porcentaje
Sí	2	6.7%
No	28	93.3%
Total	**30**	**100%**

Fuente: Encuestas realizadas

Elaborado por: Nathaly Ñacato

Figura 12

Manejo de flujos de caja

Fuente: Encuestas realizadas

Elaborado por: Nathaly Ñacato

Análisis

El 93.3 % de los encuestados señala que las reformas tributarias no han tenido un impacto significativo en el manejo de los flujos de caja de sus empresas ; en contraste, un 6.7 % sí ha reportado afectaciones en este aspecto.

Interpretación

La estabilidad en el flujo de efectivo sugiere que la mayoría de las empresas ha logrado mitigar posibles impactos negativos a través de una adecuada gestión de recursos

y planificación financiera, lo que les ha permitido adaptarse a las actualizaciones tributarias sin comprometer su liquidez.

Sección 3: Efectos de la Pandemia en la Recaudación Tributaria

Pregunta 10: Durante la pandemia de COVID-19, los ingresos y utilidades de su empresa se redujeron significativamente

Tabla 16

Efectos de la pandemia en la recaudación tributaria

Opinión	Frecuencia	Porcentaje
Sí	22	73.3%
No	8	26.7%
Total	**30**	**100%**

Fuente: Encuestas realizadas

Elaborado por: Nathaly Ñacato

Figura 13

Efectos de la pandemia en la recaudación tributaria

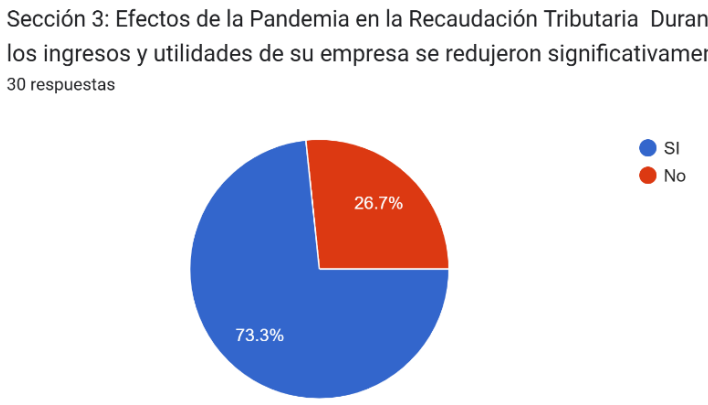

Fuente: Encuestas realizadas

Elaborado por: Nathaly Ñacato

Análisis

El 73.3% de las empresas reporta una reducción significativa en sus ingresos y utilidades durante la pandemia, mientras que el 26.7% no percibió afectaciones.

Interpretación

Este resultado coincide con la contracción económica global de 2020, reflejando que la mayoría de las empresas enfrentaron un impacto financiero severo […] La disminución en la demanda y la interrupción de operaciones pudieron haber sido factores determinantes en la caída de sus ingresos y utilidades.

Pregunta 10.1: Respuesta afirmativa a la pregunta anterior

Tabla 17

Porcentaje del impacto en la recaudación tributaria

Porcentaje (%)	Frecuencia	Porcentaje
0	1	4.3%
10	1	4.3%
20	3	13.0%
30	3	13.0%
45	2	8.7%
50	3	13.0%
65	2	8.7%
80	1	4.3%
Total	**23**	**100%**

Fuente: Encuestas realizadas

Elaborado por: Nathaly Ñacato

Figura 14

Porcentaje del impacto en la recaudación tributaria

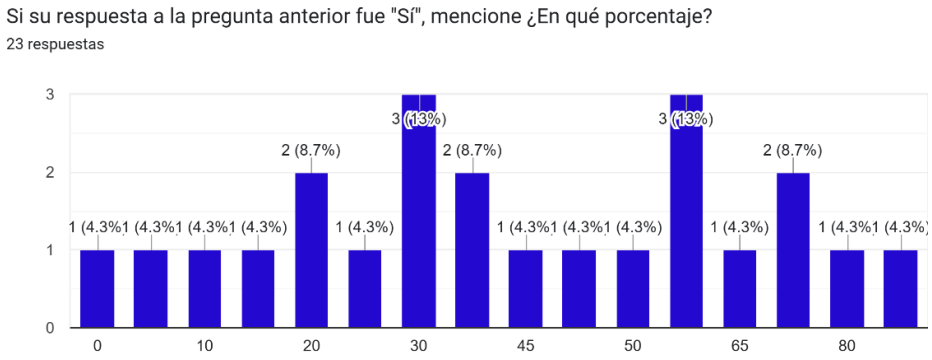

Fuente: Encuestas realizadas

Elaborado por: Nathaly Ñacato

Análisis

Las empresas que reportaron una reducción en ingresos y utilidades señalaron dos rangos principales de afectación : 30 % y 50 %, ambos con un 13 % de incidencia.

Interpretación

Estos resultados indican un impacto económico que varía de moderado a significativo, afectando los márgenes operativos y limitando la capacidad de reinversión [...] esta situación es clave para evaluar el desempeño financiero durante períodos de crisis y medir la resiliencia empresarial ante escenarios adversos ___ además, pone en evidencia la necesidad de estrategias más flexibles que permitan a las empresas

adaptarse a cambios económicos sin comprometer su estabilidad a largo plazo.

Pregunta 11: La pandemia dificultó el cumplimiento de las obligaciones tributarias relacionadas con el impuesto a la renta.

Tabla 18

Dificultad de cumplimiento de obligaciones tributarias

Opinión	Frecuencia	Porcentaje
Sí	16	53.3%
No	14	46.7%
Total	**30**	**100%**

Fuente: Encuestas realizadas

Elaborado por: Nathaly Ñacato

Figura 15

Dificultad de cumplimiento de obligaciones tributarias

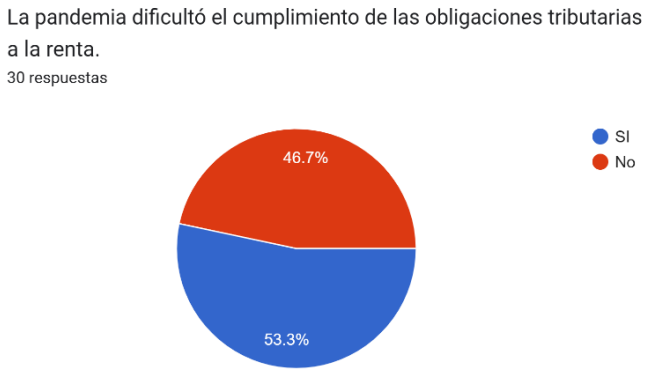

Fuente: Encuestas realizadas

Elaborado por: Nathaly Ñacato

Análisis

El 53.3% de las empresas indica que la pandemia dificultó el cumplimiento de sus obligaciones tributarias relacionadas con el impuesto a la renta, mientras que el 46.7% no reportó inconvenientes.

Interpretación

Esta división en los resultados sugiere diferencias en la capacidad de gestión de flujos de caja entre las empresas durante la crisis. Analizar los factores internos, como la planificación financiera, y externos, como las medidas gubernamentales, permitiría comprender mejor qué facilitó o complicó el cumplimiento tributario en este período.

Pregunta 12: Indique el porcentaje de afectación en la recaudación durante la pandemia y el año específico.

Tabla 19

Porcentaje de afectación en la recaudación según el año

Opinión	Frecuencia	Porcentaje
Porcentaje	13	43.3%
Año específico	17	56.7%
Total	**30**	**100%**

Fuente: Encuestas realizadas

Elaborado por: Nathaly Ñacato

Figura 16

Porcentaje de afectación en la recaudación según el año

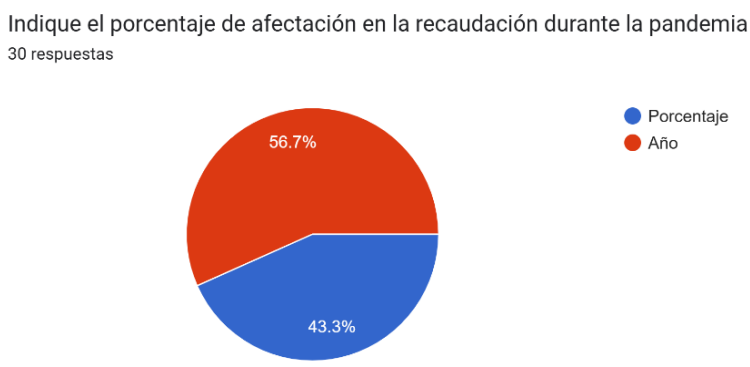

Fuente: Encuestas realizadas

Elaborado por: Nathaly Ñacato

Análisis

El 43.3 % de las empresas indicó su afectación en términos de porcentaje ; por otro lado, el 56.7 % usó años específicos como referencia para describir su impacto económico.

Interpretación

Estos resultados destacan la importancia de identificar los períodos de mayor impacto económico para diseñar estrategias de alivio fiscal más precisas [...] un enfoque basado en la temporalidad permitiría desarrollar medidas adaptadas a las condiciones específicas de cada etapa de la crisis ___ esto facilitaría la implementación de políticas más efectivas, alineadas con las necesidades reales de las empresas en distintos momentos de recuperación económica.

Sección 4: Percepción de la Efectividad de las Reformas Tributarias

Pregunta 13: Las reformas tributarias implementadas entre el año 2020 y 2023 han sido efectivas para el desarrollo de su empresa.

Tabla 20

Percepción de las reformas tributarias

Opinión	Frecuencia	Porcentaje
Sí	10	33.3%
No	20	66.7%
Total	**30**	**100%**

Fuente: Encuestas realizadas

Elaborado por: Nathaly Ñacato

Figura 17

Percepción de las reformas tributarias

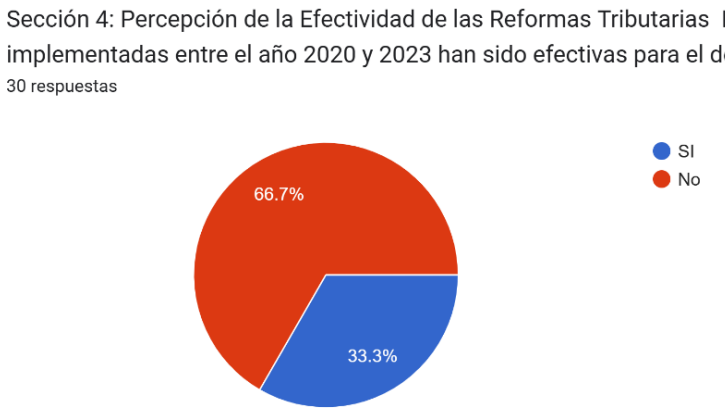

Fuente: Encuestas realizadas

Elaborado por: Nathaly Ñacato

Análisis

El 66.7% de las empresas considera que las reformas tributarias no han sido efectivas para su desarrollo; mientras que el 33.3% opina lo contrario.

Interpretación

Estos resultados indican que las reformas no lograron responder a las necesidades de la mayoría de las empresas […] La falta de alineación entre las disposiciones fiscales y las realidades operativas podría haber limitado su impacto positivo en el crecimiento empresarial.

Pregunta 14: Las reformas tributarias han mejorado la eficiencia en la recaudación fiscal por parte del Estado.

Tabla 21

Mejora con las reformas tributarias

Opinión	Frecuencia	Porcentaje
Sí	10	33.3%
No	20	66.7%
Total	**30**	**100%**

Fuente: Encuestas realizadas

Elaborado por: Nathaly Ñacato

Figura 18

Mejora con las reformas tributarias

Fuente: Encuestas realizadas

Elaborado por: Nathaly Ñacato

Análisis

El 66.7% de las empresas no percibe una mejora en la eficiencia de recaudación fiscal por parte del Estado; mientras que el 33.3% sí.

Interpretación

Estos resultados sugieren que las reformas tributarias pueden haber tenido un impacto diferenciado según el sector o el tamaño de las empresas […] Mientras algunas han experimentado mejoras en simplificación o transparencia, otras no han percibido cambios significativos en los procesos de recaudación fiscal.

Pregunta 14.1: Respuesta afirmativa a la pregunta anterior

Tabla 22

Porcentaje de impacto de las mejoras de las reformas

Porcentaje (%)	Frecuencia	Porcentaje
10	1	10%
20	2	20%
23	1	10%
30	2	20%
50	1	10%
70	1	10%
80	1	10%
Hubo multas	1	10%
Total	**10**	**100%**

Fuente: Encuestas realizadas

Elaborado por: Nathaly Ñacato

Figura 19

Porcentaje de impacto de las mejoras de las reformas

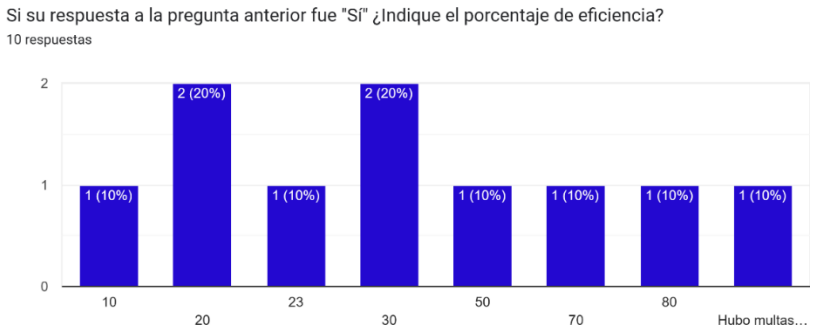

Fuente: Encuestas realizadas

Elaborado por: Nathaly Ñacato

Análisis

El 20% de las empresas que identificaron mejoras en la recaudación fiscal reportó un incremento de hasta el 30% en eficiencia.

Interpretación

Aunque este resultado indica avances positivos, la falta de uniformidad en las mejoras sugiere la necesidad de optimizar las estrategias fiscales para ampliar su alcance y beneficiar a un mayor número de contribuyentes.

Sección 5: Impacto de la Actualización Tributaria en Áreas Específicas

Pregunta 15: Las actualizaciones tributarias implementadas han sido efectivas en: Mejoras en su flujo de caja

Tabla 23

Impacto de la actualización tributaria

Opinión	Frecuencia	Porcentaje
Sí	8	26.7%
No	8	26.7%
Parcialmente	14	46.7%
Total	**30**	**100%**

Fuente: Encuestas realizadas

Elaborado por: Nathaly Ñacato

Figura 20

Impacto de la actualización tributaria

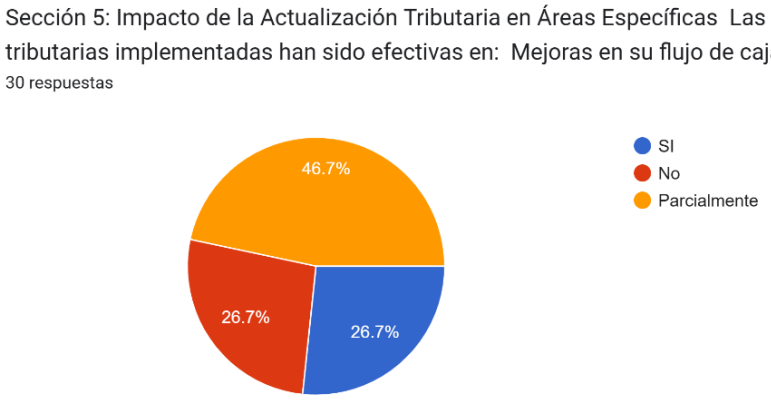

Fuente: Encuestas realizadas

Elaborado por: Nathaly Ñacato

Análisis

El 26.7% de las empresas considera que las actualizaciones tributarias han sido efectivas para mejorar su flujo de caja, otro 26.7% indica que no han sido efectivas, y el 46.7% señala que han sido parcialmente efectivas.

Interpretación

Estos resultados muestran que las reformas tributarias no han generado un impacto significativo en la liquidez empresarial. Dado que el flujo de caja es un indicador clave para la sostenibilidad financiera, la falta de mejoras consistentes sugiere la necesidad de ajustes en las políticas fiscales para fortalecer la estabilidad económica de las empresas.

Pregunta 15.1: Las actualizaciones tributarias implementadas han sido efectivas en: Presupuesto

Tabla 24

Presupuesto

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Sí	9	30.0%
No	6	20.0%
Parcialmente	15	50.0%
Total	**30**	**100%**

Fuente: Encuestas realizadas

Elaborado por: Nathaly Ñacato

Figura 21

Presupuesto

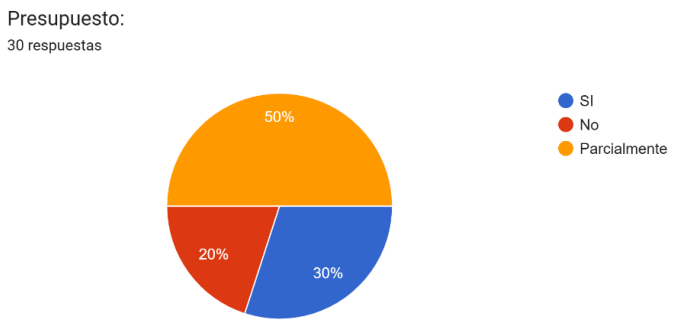

Fuente: Encuestas realizadas

Elaborado por: Nathaly Ñacato

Análisis

El 50% de las empresas considera que las actualizaciones tributarias han tenido un impacto parcial en la planificación presupuestaria, mientras que el 30% afirma que sí y el 20% indica que no.

Interpretación

Estos resultados sugieren que la integración de nuevos requisitos fiscales ha generado ajustes moderados en los procesos presupuestarios. Aunque algunas empresas han logrado adaptarse, la variabilidad en las respuestas indica que los efectos de las reformas no han sido homogéneos en todas las organizaciones.

Pregunta 15.2: Las actualizaciones tributarias implementadas han sido efectivas en: Manejo de proveedores

Tabla 25

Manejo de proveedores

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Sí	14	46.7%
Parcialmente	13	43.3%
No	3	10.0%
Total	**30**	**100%**

Fuente: Encuestas realizadas

Elaborado por: Nathaly Ñacato

Figura 22

Manejo de proveedores

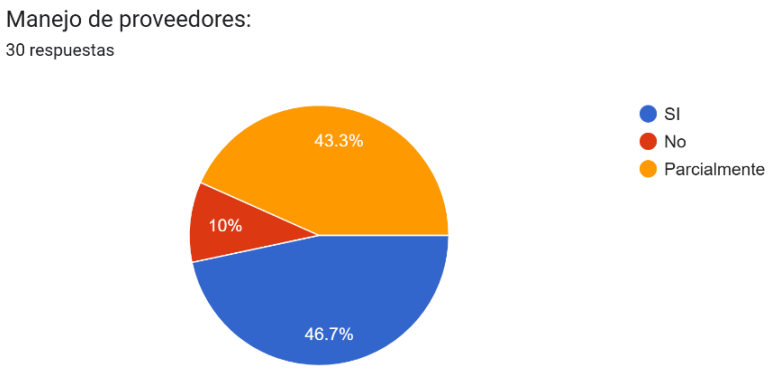

Fuente: Encuestas realizadas

Elaborado por: Nathaly Ñacato

Análisis

El 46.7% de las empresas indica que las actualizaciones tributarias han mejorado la relación con sus proveedores, el 43.3% reporta un impacto parcial y el 10% señala que no hubo mejora.

Interpretación

Estos resultados sugieren que las reformas tributarias han facilitado ciertos aspectos de la gestión con proveedores, aunque su impacto no ha sido uniforme. Aún existen oportunidades para optimizar la relación con la cadena de suministro, asegurando que los beneficios fiscales se traduzcan en mejoras operativas más consistentes.

Pregunta 15.3: Las actualizaciones tributarias implementadas han sido efectivas en: Cuentas por cobrar

Tabla 26

Cuentas por cobrar

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Sí	7	23.3%
Parcialmente	12	40.0%
No	11	36.7%
Total	**30**	**100%**

Fuente: Encuestas realizadas

Elaborado por: Nathaly Ñacato

Figura 23

Cuentas por cobrar

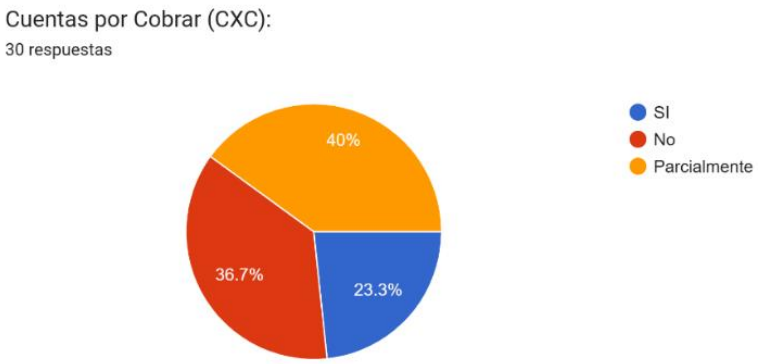

Fuente: Encuestas realizadas

Elaborado por: Nathaly Ñacato

Análisis

El 40% de las empresas reporta un impacto parcial de las actualizaciones tributarias en sus cuentas por cobrar, el 36.7% indica que no hubo impacto y el 23.3% considera que sí hubo un efecto positivo.

Interpretación

Estos resultados muestran que las reformas no han tenido un impacto uniforme en la gestión de cuentas por cobrar. Las diferencias pueden deberse a variaciones en los términos de crédito y al comportamiento de los clientes ante las regulaciones, lo que sugiere la necesidad de estrategias más ajustadas a las dinámicas financieras de cada empresa.

Pregunta 16: ¿Las actualizaciones tributarias han tenido otros efectos efectivos en su empresa?

Tabla 27

Efectos de las actualizaciones tributarias sobre la empresa

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Sí	3	10.0%
No	27	90.0%
Total	**30**	**100%**

Fuente: Encuestas realizadas

Elaborado por: Nathaly Ñacato

Figura 24

Efectos de las actualizaciones tributarias sobre la empresa

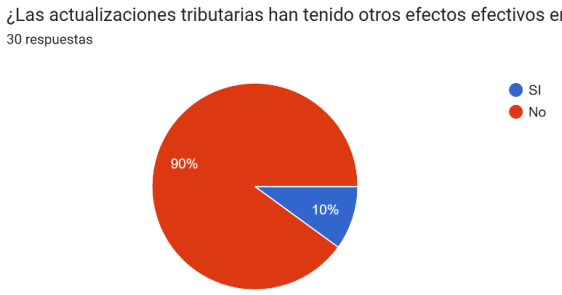

Fuente: Encuestas realizadas

Elaborado por: Nathaly Ñacato

Análisis

El 90% de las empresas considera que las actualizaciones tributarias no han tenido otros efectos efectivos en su operación, mientras que solo el 10% identifica algún beneficio adicional.

Interpretación

Este resultado refuerza la percepción de que las reformas tributarias no han generado impactos positivos significativos más allá de su propósito normativo. Esto sugiere la necesidad de revisar su diseño y aplicación para adaptarlas mejor a las particularidades de cada sector, optimizando su efectividad en el entorno empresarial.

Impacto de las Reformas Tributarias y la Pandemia en la Gestión Empresarial

La Tabla 4 presenta un resumen detallado del impacto que han tenido las reformas tributarias y la pandemia en diversos aspectos de la gestión empresarial, con base en los resultados obtenidos de las empresas encuestadas. Este cuadro sintetiza los porcentajes de impacto positivo, negativo y parcial/moderado reportados en relación con variables clave como el desempeño general de las empresas, la eficiencia en la recaudación fiscal, el incremento de costos administrativos y operativos, la planificación financiera, la gestión del flujo de caja, y otros aspectos relacionados con las obligaciones tributarias y la pandemia.

Tabla 28

Impacto de las Reformas Tributarias y la Pandemia en la Gestión Empresarial

Ítems	Impacto Positivo (%)	Impacto Negativo (%)	Impacto Parcial/Moderado (%)
La normativa tributaria ha mejorado el desempeño general de la empresa.	16.7%	50.0%	33.3%
Las reformas tributarias han sido efectivas para el desarrollo empresarial.	33.3%	66.7%	-
Las reformas han mejorado la eficiencia en la recaudación fiscal.	33.3%	66.7%	-
Incremento de costos administrativos y operativos debido a las reformas.	33.3%	66.7%	-
Incremento de costos operativos reportados entre 15% y 30%.	54.6%	-	45.4%
La planificación financiera y presupuestaria ha sido afectada negativamente.	30.0%	70.0%	-
Impacto en planificación financiera reportado en un 20%.	50.0%	-	50.0%
La gestión del flujo de caja no se vio afectada significativamente por las reformas.	93.3%	6.7%	-
Reducción significativa de ingresos y utilidades durante la pandemia.	-	73.3%	26.7%
La pandemia dificultó el cumplimiento de obligaciones tributarias.	53.3%	46.7%	-
Las reformas tributarias han mejorado el manejo de proveedores.	46.7%	10.0%	43.3%
Impacto en la gestión de cuentas por cobrar (CXC).	23.3%	36.7%	40.0%
Las actualizaciones tributarias han tenido otros efectos efectivos en la empresa.	10.0%	90.0%	-

Nota: Se tomaron en cuenta los resultados más importantes de la encuesta aplicada y se colocaron a manera de rumen según el impacto de cada variable.

La **figura 25** ilustra el impacto de las reformas tributarias y la pandemia en diferentes aspectos de la gestión empresarial. Se enfoca en evaluar cómo estos factores han afectado áreas clave como el desempeño general de las empresas, la eficiencia en la recaudación fiscal, los costos operativos y administrativos, la planificación financiera, la gestión de flujos de caja, el manejo de cuentas por cobrar, la relación con proveedores y el cumplimiento de obligaciones tributarias. La visualización permite identificar los efectos positivos, negativos y moderados que las empresas han reportado en relación con estos aspectos.

Figura 25

Impacto de las reformas

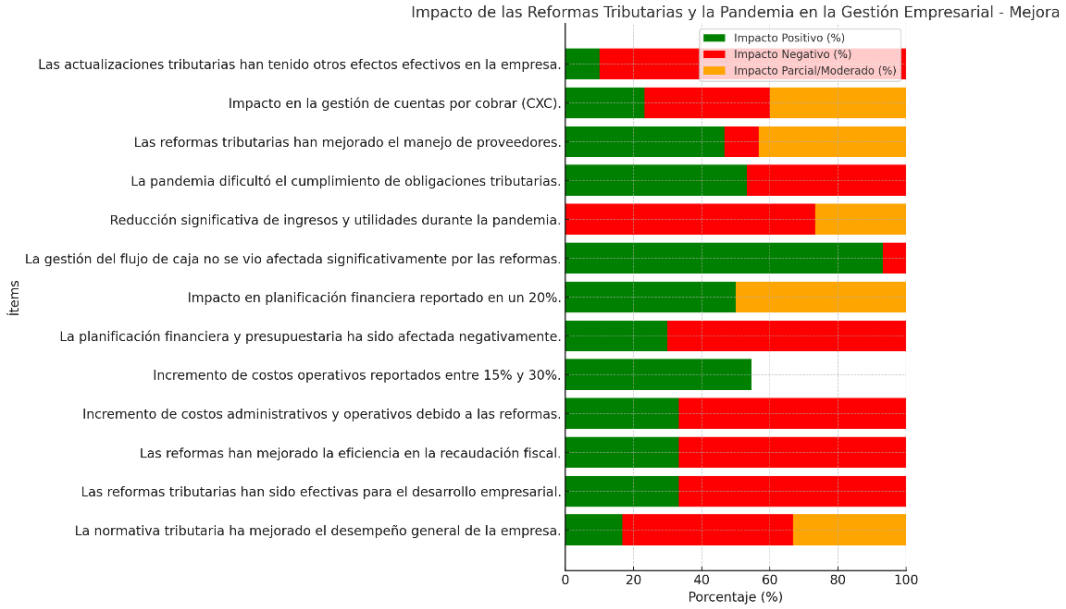

Nota: En la gráfica se observan los grupos de variables con su respectivo color porcentaje, evidenciado que los impactos negativos tienen mayor presencia

El análisis evidencia que las reformas tributarias y la pandemia han generado un impacto significativo en diversos aspectos de la gestión empresarial. En el ámbito del cumplimiento normativo y la recaudación fiscal, un 66.7% de los encuestados considera que las reformas no han sido efectivas para el desarrollo empresarial ni para mejorar la eficiencia en los procesos de recaudación. Asimismo, se reporta un incremento en los costos administrativos y operativos en el 33.3% de las empresas, con afectaciones particularmente concentradas en rangos del 15% al 30%. La planificación financiera también ha sido adversamente impactada, con un 70% de las empresas enfrentando dificultades en este ámbito, aunque un 50% señaló que dichas afectaciones fueron de carácter moderado. En contraste, el flujo de caja se mantuvo mayormente estable para el 93.3% de las empresas, lo cual refleja un esfuerzo significativo por preservar la liquidez como estrategia de sostenibilidad empresarial.

En relación con los efectos de la pandemia, el 73.3% de las empresas reportaron una reducción significativa en ingresos y utilidades, lo que dificultó el cumplimiento de obligaciones tributarias para más del 53% de los encuestados. Aunque el manejo de proveedores experimentó mejoras parciales en el 43.3% de las empresas, el impacto en las cuentas por cobrar fue predominantemente negativo o moderado, afectando al 76.7% de los casos. Además, el 90% de los encuestados considera que las actualizaciones tributarias no han generado otros efectos positivos relevantes en sus

operaciones, lo que refuerza la percepción de una limitada efectividad de estas reformas.

6. Discusión de los resultados

La actualización normativa en el impuesto a la renta ha generado efectos relevantes en la gestión empresarial en Ecuador, particularmente en los sectores de comercialización e importación ; el 66.7 % de los encuestados considera que las reformas no han sido eficaces para mejorar el desempeño de sus empresas, lo que refleja una desconexión entre los objetivos fiscales del Estado y las condiciones operativas del sector privado. González et al. (2019) señalan que los cambios regulatorios que no están alineados con la realidad empresarial tienden a generar incertidumbre y dificultar la adaptación de las organizaciones [...] sin embargo, Bravo e Hidalgo (2020) argumentan que, en otros países, ajustes similares han mejorado la formalización de negocios y optimizado la recaudación tributaria, lo que sugiere que los resultados pueden depender de cómo se implementan y complementan estas medidas.

Por otro lado, un 33.3 % de las empresas reportó un aumento en los costos administrativos y operativos como consecuencia de estas reformas ; de este grupo, el 54.6 % menciona incrementos de entre el 15 % y el 30 %, afectando directamente los márgenes operativos. Bravo e Hidalgo (2020) sostienen que, en sectores con alta rotación de inventarios, cualquier incremento en costos indirectos reduce la competitividad [...] sin embargo, estudios como el de Yagual et al. (2022) plantean que, en ciertos casos, la modernización tributaria puede generar mejoras en la gestión financiera a largo plazo, lo que sugiere que los efectos pueden variar según la estructura de cada empresa y su capacidad de adaptación.

Asimismo, en lo que respecta a la planificación financiera, el 70 % de las empresas encuestadas ha encontrado dificultades para ajustar sus balances a las nuevas disposiciones fiscales : Jara y Giler (2020) explican que la inestabilidad en las políticas tributarias incrementa los costos de cumplimiento y afecta la eficiencia en la asignación de recursos ___ aunque los resultados de esta investigación respaldan esa afirmación, estudios previos han demostrado que la simplificación de procesos fiscales puede mitigar este impacto ; sin embargo, los encuestados no perciben mejoras en este sentido, lo que sugiere que las reformas aplicadas no han logrado reducir la complejidad del sistema tributario ni facilitar su cumplimiento.

A pesar de estos problemas, el 93.3 % de las empresas indicó que las reformas no han afectado su liquidez [...] este hallazgo contrasta con estudios como el de Oleas et al. (2020), que advierten que los ajustes normativos pueden generar restricciones en el flujo de efectivo de las empresas, especialmente en entornos de incertidumbre. Una posible explicación es que las empresas han adoptado estrategias financieras más conservadoras para preservar su liquidez, aunque posiblemente a costa de reducir inversiones en áreas clave ___ esto sugiere que, aunque el impacto inmediato en la liquidez ha sido limitado, las decisiones financieras tomadas para evitar problemas de flujo de caja podrían afectar el desempeño empresarial a largo plazo.

Por otra parte, la crisis sanitaria por COVID-19 amplificó los efectos negativos de las reformas fiscales ; de acuerdo con los resultados obtenidos, el 73.3 % de las empresas reportó una reducción en ingresos y utilidades, lo que afectó directamente su capacidad para cumplir con las obligaciones tributarias. Oleas et al. (2020) sostienen que, aunque el gobierno implementó medidas temporales como exenciones y aplazamientos de pago, estas no fueron suficientes para contrarrestar el impacto combinado de la pandemia y las nuevas regulaciones tributarias ___ en particular, el sector importador ha enfrentado mayores restricciones en el manejo de flujos de bienes

y capital, un fenómeno que ya ha sido observado en otros países con estructuras fiscales similares.

En cuanto a las relaciones comerciales internas, los resultados muestran un comportamiento mixto : mientras que el 43.3 % de las empresas reportó una mejora parcial en la gestión de proveedores, el 76.7 % indicó que el impacto en el sector de facturas por cobrar fue negativo o limitado. Bravo e Hidalgo (2020) explican que esta disparidad puede estar relacionada con las dinámicas propias de las cadenas de suministro y las condiciones crediticias, que responden de manera distinta a las presiones fiscales [...] esto sugiere que las reformas han tenido efectos desiguales en las relaciones comerciales, favoreciendo ciertos aspectos de la operatividad empresarial mientras complican otros.

Por último, el 90 % de los encuestados afirmó que los cambios fiscales no han representado ningún beneficio adicional para sus negocios ; este hallazgo refuerza las conclusiones de Villa y Jara (2011), quienes sostienen que las políticas fiscales que no consideran las particularidades de cada sector pueden afectar la confianza empresarial y restringir la inversión ___ sin embargo, investigaciones en otros países han demostrado que, cuando estas políticas se implementan junto con incentivos económicos específicos, pueden generar mejores resultados [...] en Ecuador, la ausencia de beneficios percibidos sugiere que las reformas no han estado acompañadas de mecanismos que faciliten su aplicación o compensen sus efectos adversos en ciertos sectores productivos.

7. Conclusiones

Para el objetivo general, se concluye que el análisis del impacto de la actualización tributaria del impuesto a la renta en los sectores comercializador e importador de la provincia de Pichincha durante el período 2020-2023 permitió determinar que las reformas no alcanzaron los niveles de eficiencia esperados. Según los datos recopilados, el 66.7% de los encuestados considera que las modificaciones normativas no favorecieron el desarrollo de sus empresas, generando más complejidad en el cumplimiento de las obligaciones fiscales y afectando la estabilidad financiera y operativa de los negocios.

Para el primer objetivo específico de identificar y evaluar los cambios en la normativa tributaria, se concluye que las empresas reportaron un incremento en costos administrativos y operativos, afectando principalmente a aquellas con estructuras financieras más sensibles. Un 33.3% de las empresas informó incrementos en rangos del 15% al 30%, lo que obligó a realizar ajustes en la gestión de recursos. Adicionalmente, la relación con proveedores presentó mejoras parciales en el 43.3% de los casos, mientras que el 76.7% reportó dificultades en la recuperación de créditos, lo que impactó el flujo de caja.

Para el segundo objetivo específico de evaluar el efecto de la pandemia en la recaudación del impuesto a la renta, se concluye que la crisis sanitaria intensificó los efectos negativos de las reformas tributarias. El 73.3% de las empresas reportó una reducción en ingresos y utilidades, y el 53.3% enfrentó complicaciones en el cumplimiento tributario. Esto evidencia que la combinación de la pandemia y los cambios normativos impuso una carga significativa que comprometió la sostenibilidad empresarial.

Por el tercer objetivo específico de investigar la percepción de los empresarios sobre la efectividad y eficiencia de las reformas, se concluye que estas no lograron optimizar la dinámica fiscal ni promover un desarrollo empresarial significativo. En

general, los resultados demuestran que las reformas representaron un reto adicional para los contribuyentes, destacando la necesidad de ajustes en las políticas fiscales para alinear sus objetivos con las capacidades operativas de las empresas.

8. Referencias bibliográficas

Bravo, M. M., & Hidalgo, Á. A. (2020). Análisis de la presión fiscal en el ámbito ecuatoriano, periodo 2004–2019. *Digital Publisher CEIT, 5*(5-1), 80–89. https://www.593dp.com/index.php/593_Digital_Publisher/article/view/325

Cabrera, Á. P., Narváez, Z. C., & Erazo, Á. J. (2020). Análisis de la cultura tributaria de los consumidores y comerciantes de productos cárnicos en el cantón Santa Isabel, provincia del Azuay. *Dominio de las Ciencias, 6*(1), 340–368. https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7351793

Centro Interamericano de Administraciones Tributarias (CIAT). (2020). *Manual de Buenas Prácticas en la Medición de los Gastos Tributarios*. https://biblioteca.ciat.org/opac/book/4856

Cochran, W. G. (1977). *Sampling Techniques* (3ª ed.). John Wiley & Sons.

González, V. C., Narváez, Z. C., & Erazo, Á. J. (2019). Estrategias para la recaudación del anticipo del impuesto a la renta en el Ecuador. *Visión Digital, 3*(2.1), 86–113. https://doi.org/10.33262/visionariodigital.v3i2.1.54

Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación* (6ª ed.). McGraw-Hill.

Jara, M. A., & Giler, E. L. (2020). Análisis jurídico del anticipo de impuesto a la renta a sociedades en Ecuador. *Revista Dilemas Contemporáneos, 28*, 1–15. https://doi.org/10.46377/dilemas.v35i1.2249

Martínez, P. (2018). *Métodos de investigación en ciencias sociales*. Pearson.

Mendóza, R. V., Méndez, R. P., & Pérez, R. C. (2021). El impuesto a la renta en el Ecuador 2000–2015. *Revista Electrónica Iberoamericana, 9*(1), 1–26. http://www.urjc.es/ceib/

Oleas, N., Melo, G. C., Tobes, I., Salazar, L., Falconí, L. A., Páez, V. M., & Endara, M. J. (2020). Impacto de COVID-19 en la investigación de la biodiversidad en Ecuador. *CienciAmérica, 9*(2), 1–18. http://cienciamerica.uti.edu.ec/openjournal/index.php/uti/article/view/301/476

Páez-Abad, K., Cabrera-Pucha, D., & Gutiérrez-Jaramillo, N. (2021). Efecto COVID-19 en Ecuador: Análisis de la recaudación del impuesto a la renta 2019–2020. *593 Digital Publisher CEIT.* https://doi.org/10.33386/593dp.2021.6.710

Serna, M. (2017). *Fundamentos del muestreo probabilístico*. Editorial Universitaria.

Serrano, J. C. (2020). Análisis dinámico de la recaudación tributaria en el Ecuador aplicando modelos VAR. *Revista de Economía y Finanzas, 124*(2), 120–135. https://dspace.ups.edu.ec/handle/123456789/3033

Servicio de Rentas Internas. (2018). *Ley de Régimen Tributario Interno. Registro Oficial*

Suplemento 463 de 17-nov.-2004. https://www.gob.ec/regulaciones/ley-regimen-tributario-interno-lrti

Servicio de Rentas Internas. (2020). *Guía para el contribuyente. Declaración del impuesto a la renta 2020.* https://www.sri.gob.ec/guias-tributarias

Sevilla, A. (2022). Gastos financieros. *Economipedia.* https://economipedia.com/definiciones/gastos-financieros.html

Villa, L. J., & Jara, F. M. (2021). Las retenciones en la fuente y su impacto en el capital de trabajo aplicado en las empresas. *Universidad Politécnica Salesiana.* https://dspace.ups.edu.ec/handle/123456789/3033

Yagual, A. M., Higuerey, G. Á., & Inga, L. E. (2022). Incentivos fiscales, liquidez y solvencia en las empresas del Ecuador. *Revista Venezolana de Gerencia, 24*(88), 361–373. https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=29063446020

9. Anexos

ANEXO 1

FORMATO DE ENCUESTA

CUESTIONARIO SOBRE LA ACTUALIZACIÓN TRIBUTARIA DEL IMPUESTO A LA RENTA Y SU IMPACTO EN LOS SECTORES: COMERCIALIZADORAS E IMPORTADORAS

Este instrumento de investigación tiene como objetivo recopilar información sobre el Análisis Comparativo de la Actualización Tributaria del Impuesto a la Renta en el Ecuador en los sectores: comercializadoras e importadoras en la provincia de Pichincha periodo 2020-2023 y el impacto de las reformas tributarias recientes en las empresas. Toda la información recopilada será confidencial y utilizada exclusivamente para fines de la presente investigación.

Sección 1: Datos Generales

1. Nombre de la empresa (opcional):
2. Cargo que desempeña en la empresa

   _____
3. Tiempo de trabajo en la empresa
4. Sector:
   - Comercializador
   - Importador
5. Ubicación geográfica:
   - Quito
   - Guayllabamba
   - Cayambe
   - Otra: _____
6. Número aproximado de empleados:
   - Menos de 10

- Entre 10 y 50
- Más de 50

Sección 2: Cumplimiento Normativo y Gestión Tributaria

10. **La normativa tributaria del Impuesto a la Renta entre el año 2020-2023 ha mejorado el desempeño general de su empresa.**
    - 1 = Totalmente en desacuerdo
    - 2 = En desacuerdo
    - 3 = Neutral
    - 4 = De acuerdo
    - 5 = Totalmente de acuerdo
11. **Los costos administrativos y operativos de su empresa aumentaron como resultado de las actualizaciones tributarias.**
    - SI (¿En qué porcentaje?)
    - NO
12. **Los cambios en la normativa tributaria han dificultado la planificación financiera y presupuestaria de su empresa.**
    - SI ¿Cuáles han sido las dificultades?
    - NO
13. **El manejo de flujos de caja en su empresa se ha visto afectado debido a las reformas tributarias recientes.**
    - SI ¿Indique cuáles han sido las dificultades?
    - NO

Sección 3: Efectos de la Pandemia en la Recaudación Tributaria

10. **Durante la pandemia de COVID-19, los ingresos y utilidades de su empresa se redujeron significativamente.**

- SI ¿En qué porcentaje?
- NO

11. **La pandemia dificultó el cumplimiento de las obligaciones tributarias relacionadas con el impuesto a la renta.**
    - SI ¿Indique cuáles han sido las dificultades?
    - NO
12. **Indique el porcentaje de afectación en la recaudación durante la pandemia y el año específico:**
    - Porcentaje: _____ %
    - Año: _____

Sección 4: Percepción de la Efectividad de las Reformas Tributarias

13. **Las reformas tributarias implementadas entre el año 2020 y 2023 han sido efectivas para el desarrollo de su empresa.**
    - SI ¿Por qué dice han sido efectivas?
    - NO
14. **Las reformas tributarias han mejorado la eficiencia en la recaudación fiscal por parte del Estado.**
    - SI ¿Indique el porcentaje de eficiencia?
    - NO

Sección 5: Impacto de la Actualización Tributaria en Áreas Específicas

15. **Las actualizaciones tributarias implementadas han sido efectivas en:**

- **Mejoras en su flujo de caja:**
    - Sí
    - No
    - Parcialmente
- **Presupuesto:**

- Sí
- No
- Parcialmente

- **Manejo de proveedores:**
  - Sí
  - No
  - Parcialmente
- **Cuentas por Cobrar (CXC):**
  - Sí
  - No
  - Parcialmente

16. **¿Las actualizaciones tributarias han tenido otros efectos efectivos en su empresa?**
    - Opciones: Sí / No
    - En caso afirmativo, especifique: _____

ANEXO 2

PORTADA DE LA ENCUESTA EN GOOGLE FORMS

CUESTIONARIO SOBRE LA ACTUALIZACIÓN TRIBUTARIA DEL IMPUESTO A LA RENTA Y SU IMPACTO EN LOS SECTORES: COMERCIALIZADORAS E IMPORTADORAS

El formulario **CUESTIONARIO SOBRE LA ACTUALIZACIÓN TRIBUTARIA DEL IMPUESTO A LA RENTA Y SU IMPACTO EN LOS SECTORES: COMERCIALIZADORAS E IMPORTADORAS** ya no acepta respuestas.
Si consideras que se trata de un error, intenta comunicarte con el propietario del formulario.